



Asamblea General

Distr. general
22 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Temas 140 y 141 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Parte VI

Derechos humanos y asuntos humanitarios

Sección 26

Refugiados de Palestina

Programa 22

Refugiados de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020**	4
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022***	38
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2022	48
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	51
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla	52

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/76/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266](#) A, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266](#) A, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Prefacio

Casi un año después de que comenzase la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la comunidad mundial sigue inmersa en una emergencia de salud pública, humanitaria y de desarrollo que afecta de manera desproporcionada a los más pobres y vulnerables, y pone en peligro la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esta situación, que ha agravado una crisis de financiación ya existente, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) ha seguido prestando asistencia humanitaria, de protección y para el desarrollo humano a los 5,7 millones de refugiados de Palestina inscritos en el Organismo.

Al ayudar a los refugiados de Palestina a alcanzar todo su potencial de desarrollo humano hasta que su difícil situación se resuelva de manera justa, la respuesta del UNRWA a la pandemia de COVID-19 en sus cinco zonas de operaciones ha demostrado que el Organismo es un sólido proveedor de servicios esenciales que ha prestado servicios innovadores y adaptados con los que se han seguido afrontando con eficacia las nuevas realidades del trabajo. En este sentido, el UNRWA a) siguió prestando servicios básicos (especialmente de atención primaria de salud, saneamiento y protección social); b) adaptó su forma de trabajar (p. ej., escalonando las citas en los centros de salud, implantando la telemedicina, entregando a domicilio alimentos y medicamentos esenciales y recurriendo a materiales de autoaprendizaje y al aprendizaje interactivo con computadora para minimizar la propagación de la enfermedad); y c) amplió su labor en ámbitos clave (p. ej., la distribución de alimentos y dinero en efectivo para los más vulnerables). Ese apoyo ha sido crucial durante la pandemia. El personal de primera línea del Organismo, incluidos médicos, enfermeros, profesores, trabajadores de saneamiento y trabajadores sociales, ha trabajado en condiciones peligrosas para frenar la propagación de la COVID-19, seguir tratando a 278.000 pacientes con enfermedades no transmisibles, educar a 540.000 alumnos, entregar dinero en efectivo y alimentos a más de 1,9 millones de refugiados de Palestina muy necesitados y proteger a los más vulnerables, como mujeres y niñas, supervivientes de la violencia de género, ancianos y personas con discapacidad. En este sentido, cabe destacar que todas las intervenciones del UNRWA a lo largo de 2020 se llevaron a cabo sobre la base de un acceso igualitario y digno, y una serie de medidas de protección específicas garantizaron que se atendiera a quienes necesitaban una ayuda especial, manteniendo la promesa de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”.

La prestación de servicios esenciales a los refugiados de Palestina depende de que el Organismo disponga de suficiente financiación. El UNRWA cubre el 2,9 % de sus necesidades totales de recursos con el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y depende de contribuciones voluntarias para el 97,1 % restante. Este modelo de financiación ha dado lugar a repetidas crisis de liquidez, una lucha constante por mantener las reglas y normas de prestación de servicios, el deterioro de las instalaciones del UNRWA, en particular las escuelas y los centros de salud y, en relación con el personal, una mayor dependencia de los contratos a corto plazo y las consultorías para cubrir funciones básicas. Ahora que más refugiados de Palestina dependen de los servicios del Organismo que nunca, la incertidumbre financiera ha generado ansiedad e inestabilidad, no solo para la comunidad de refugiados sino también para los Gobiernos receptores, los agentes regionales y la comunidad internacional en general. Según la resolución [75/252](#) de la Asamblea General, la propuesta presupuestaria supone un primer paso para resolver ese problema.

El UNRWA encuentra inspiración en la humanidad que aprecia a diario en la comunidad de refugiados, sobre todo en los niños y los jóvenes que acuden a sus escuelas. Se trata de una generación completamente decidida a sobreponerse a la adversidad que la rodea, completar su educación y llevar una vida digna en la que se respeten los derechos de todos los pueblos. Evitemos que su difícil situación caiga en el olvido en un mundo azotado por la pandemia, los conflictos armados y las crisis. Asegurémonos de que los derechos de los refugiados de Palestina sean debidamente protegidos y sus necesidades, adecuadamente atendidas.

(Firmado) Philippe **Lazzarini**
Comisionado General del Organismo de
Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 26.1 El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) se encarga de prestar asistencia y protección a los refugiados de Palestina. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución [302 \(IV\)](#). Desde el comienzo de sus actividades en 1950, el Organismo ha adaptado sus programas para atender las necesidades cada vez más complejas de los refugiados de Palestina y proporcionarles cierto grado de protección y estabilidad en medio del prolongado conflicto de la región. El Organismo está preparado para seguir haciéndolo en 2022 de conformidad con el mandato trienal recibido de la Asamblea General por medio de la resolución [74/83](#).

Estrategia y factores externos para 2022

- 26.2 La misión del UNRWA es ayudar a los refugiados de Palestina a alcanzar todo su potencial de desarrollo humano en las difíciles circunstancias en las que viven. En consonancia con esa misión, como parte de su estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021, el UNRWA se propone lograr cinco resultados estratégicos: a) proteger y promover los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional; b) proteger la salud de los refugiados de Palestina y reducir la carga de morbilidad; c) lograr que los niños en edad escolar completen una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva; d) fortalecer las capacidades de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia; y e) capacitar a los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental. El avance hacia esos objetivos seguirá impulsando las actividades del Organismo durante 2022.
- 26.3 De acuerdo con esos cinco resultados estratégicos, el UNRWA aspira a alcanzar sus objetivos manteniendo y mejorando la prestación de servicios de educación y salud, socorro y asistencia social, microfinanciación, mejora de infraestructuras y de campamentos de refugiados y protección, para ayudar a los 5,7 millones de refugiados de Palestina inscritos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental. En este sentido, la innovación seguirá siendo fundamental en toda la programación del UNRWA, en particular en materia de educación, donde las iniciativas encaminadas a mejorar el contenido digital y la infraestructura técnica de apoyo se aprovecharán para respaldar nuevas formas de aprendizaje; así como para mejorar los servicios que se prestan (mediante recursos digitales) y el modo en que se prestan (mediante el suministro de contenidos). Al poder llegar a los estudiantes de manera más eficiente y eficaz a través mediante diversos materiales que pueden ser autodirigidos, cooperativos, interactivos, orientados a la resolución de problemas y flexibles con el fin de prepararlos para un mundo digital, el Organismo también garantizará que se aborden los desafíos de la educación digital, en particular el acceso a Internet y la disponibilidad de tecnología para participar en el aprendizaje digital.
- 26.4 Los entregables y las actividades del Organismo previstos para 2022 reflejan las dificultades que plantea o puede plantear la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Entre los entregables y actividades previstos cabe mencionar: a) la impartición de educación a más de 500.000 estudiantes mediante métodos de aprendizaje mixtos; b) el uso continuo de la telemedicina y la entrega de medicamentos a domicilio a quienes padecen enfermedades no transmisibles; c) la distribución de alimentos y dinero en efectivo entre las personas más vulnerables; y d) la mayor prestación de apoyo psicosocial y de salud mental a los refugiados de Palestina a través de los programas de protección, salud, educación y servicios sociales y de socorro del Organismo. En cada subprograma se dan ejemplos concretos de los entregables y las actividades previstos.

- 26.5 En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, el UNRWA tiene una gran variedad de alianzas con los Gobiernos receptores y donantes, las instituciones financieras internacionales, los comités nacionales del UNRWA y el sector privado que ayudan al Organismo a cumplir su mandato. Otras alianzas con organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales y con organizaciones comunitarias maximizan la capacidad técnica del Organismo para proporcionar resultados más eficaces y eficientes en ámbitos claves de la prestación de servicios, como la protección, la salud y la mitigación de la pobreza de los más vulnerables.
- 26.6 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Organismo seguirá manteniendo y ampliando alianzas básicas que reflejen su determinación de apoyar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 por los Estados Miembros. Muchas de esas alianzas se remontan a la fundación del Organismo en 1949, como las establecidas con los Gobiernos receptores, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estos asociados interinstitucionales ayudaron a establecer normas para los programas educativos y sanitarios del Organismo y ambas organizaciones siguen prestando asistencia estratégica. El UNRWA sigue interactuando regularmente con los equipos de las Naciones Unidas en los países y sus organizaciones afiliadas para mejorar las sinergias, en particular en la prestación de servicios, dentro del marco de los respectivos mandatos institucionales.
- 26.7 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2022 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) La inestabilidad y, en algunos casos, el descontento y los conflictos caracterizan el entorno general a lo largo de 2022;
 - b) El entorno general se caracteriza por la continuación del ciclo actual de emergencias complejas;
 - c) Aumenta la demanda de ayuda de emergencia del Organismo, acompañada de un aumento de la demanda de servicios básicos;
 - d) No aumentan las hostilidades ni los prejuicios contra los refugiados de Palestina en las comunidades de acogida;
 - e) No se agudiza el bloqueo de Gaza;
 - f) El UNRWA logra recaudar fondos suficientes;
 - g) En el territorio palestino ocupado no aumentan las restricciones a la circulación relacionadas con la seguridad;
 - h) El número de personas inscritas no rebasa las previsiones basadas en las tendencias históricas;
 - i) Los precios de los productos básicos y los alquileres no suben más de lo previsto;
 - j) La infraestructura, las instalaciones y las viviendas en las zonas de operaciones del Organismo no sufren daños a causa de crisis humanitarias naturales o antropógenas.
- 26.8 En lo que se refiere a la pandemia de COVID-19, el proyecto de plan del programa se basa en la hipótesis de que los entregables y las actividades propuestos para 2022 serán factibles. No obstante, si la pandemia siguiera afectando a los entregables y las actividades previstos, estos se ajustarían durante 2022 en el marco de los objetivos, estrategias y mandatos generales. Todos los ajustes se incluirían en la información sobre la ejecución del programa.
- 26.9 El UNRWA incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, en el marco del subprograma 1, las recomendaciones de las auditorías de protección bienales sirven para encontrar medidas prácticas con las que aumentar la participación de las mujeres y las niñas en los programas del Organismo, mientras que en el marco del subprograma 2, las mujeres y los hombres, las niñas y los niños tienen el mismo acceso a la atención primaria de salud. Además, en el marco del subprograma 3, todos los niños y jóvenes refugiados de Palestina disfrutan, de forma no discriminatoria, de las mismas oportunidades de aprender en las escuelas del Organismo y reciben apoyo para desarrollar todo su potencial, mientras

que en el marco del subprograma 4, se da prioridad a las mujeres como receptoras de préstamos de microfinanciación. En el marco del subprograma 5, se da prioridad a la rehabilitación de viviendas destinadas a los grupos vulnerables, en particular los hogares encabezados por mujeres. El UNRWA proseguirá también sus esfuerzos para incorporar la protección y la perspectiva de género a sus operaciones con el fin de, entre otras cosas, atender las necesidades de los niños refugiados, las personas con discapacidad, la juventud y otros grupos vulnerables de Palestina.

- 26.10 En consonancia con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, el Organismo seguirá avanzando en la inclusión de la discapacidad a través de: a) la reconstrucción y rehabilitación de las instalaciones del UNRWA para hacerlas accesibles a las personas con discapacidad; b) el apoyo continuo a los estudiantes con discapacidad para contribuir a su inclusión en el sistema educativo, en particular mediante el uso de tecnología accesible, en consonancia con los planteamientos del UNRWA en materia de educación inclusiva; y c) la formación del personal de primera línea para garantizar la prestación de servicios a las personas con discapacidad.

Ejecución del programa en 2020

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del programa

- 26.11 En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a los entregables y las actividades previstos del Organismo. Por ejemplo, se cerraron temporalmente al público 704 escuelas, 23 sucursales de microfinanciación y 60 oficinas de registro en todo el Organismo, así como 25 centros de salud del UNRWA en Jordania y 10 centros de distribución de alimentos en Gaza. En cada uno de los cinco subprogramas se ofrecen ejemplos concretos. El cambio de enfoque de entregables y actividades previstos también afectó a los resultados previstos para 2020, como se indica en la ejecución de cada subprograma.
- 26.12 Por otro lado, se decidió modificar algunos entregables y actividades previstos en 2020, en el marco general de los objetivos de los subprogramas, en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19. Las actividades modificadas fueron las siguientes: el escalonamiento de las citas en los centros de salud, la introducción de la telemedicina, la entrega a domicilio de medicamentos esenciales y el uso de materiales de autoaprendizaje y del aprendizaje interactivo con computadora para minimizar la propagación de la enfermedad. Además, se ampliaron las distribuciones de alimentos y dinero en efectivo para ayudar a los más vulnerables. En cada uno de los cinco subprogramas se ofrecen ejemplos concretos de las actividades modificadas. Los entregables y actividades modificados contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en la ejecución del programa en el marco de cada subprograma.
- 26.13 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a la evolución de las necesidades de los refugiados de Palestina, el programa transversalizará las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y la adaptación de sus subprogramas debido a la pandemia de COVID-19. Entre las enseñanzas extraídas se encuentra, por ejemplo, el modo en que el UNRWA determinó los servicios que debían mantenerse, adaptarse y ampliarse con el fin de afrontar de la mejor manera posible la emergencia de la COVID-19.

Mandatos legislativos

- 26.14 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

302 (IV), 74/83, 75/93	Asistencia a los refugiados de Palestina	65/272	Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
3331 B (XXIX)	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente		

Sección 26 Refugiados de Palestina

70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible		para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
74/84	Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores	75/94	Operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
74/85	Operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas		

Entregables

- 26.15 En el cuadro 26.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables transversales del período 2020-2022.

Cuadro 26.1

Entregables transversales del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	4	5	5	5
1. Sesiones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	2	2	2
2. Sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
3. Sesiones de la Cuarta Comisión	1	1	1	1
4. Sesiones de la Quinta Comisión	1	1	1	1
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	1	1
5. Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	1	1	1	1

Actividades de evaluación

- 26.16 Las siguientes autoevaluaciones realizadas en 2020 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2022:
- a) Subprogramas 1, 2, 3, 4 y 5: una autoevaluación de las actividades de seguimiento y notificación de la estrategia de mediano plazo del UNRWA para 2016-2021;
 - b) Subprogramas 1, 2, 3, 4 y 5: una autoevaluación sobre las actividades del UNRWA para los refugiados de Palestina de la República Árabe Siria en el Líbano y Jordania.
- 26.17 Las conclusiones de las autoevaluaciones mencionadas se han tenido en cuenta al preparar el proyecto de plan del programa para 2022. Por ejemplo, las recomendaciones derivadas de la autoevaluación de las actividades de seguimiento y notificación de la estrategia de mediano plazo del UNRWA para 2016-2021 dieron lugar a la presentación de informes desglosados por sexo para otros 27 indicadores del desempeño, lo cual ha hecho que la administración se centre más en incorporar las necesidades de las mujeres a las actividades de los subprogramas 2, 4 y 5.
- 26.18 Está previsto realizar las siguientes evaluaciones en 2022:
- a) Evaluación de la reforma del programa educativo;
 - b) Evaluación del mecanismo de llamamiento de emergencia del UNRWA.

Programa de trabajo

Subprograma 1

Protección y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional

Objetivo

- 26.19 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la protección de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional.

Estrategia

- 26.20 Para contribuir al objetivo, el subprograma fortalecerá la protección de los grupos vulnerables y en situación de riesgo al: a) mejorar la capacidad del personal del UNRWA que trabaja en primera línea; b) coordinar el acceso seguro y significativo a los servicios de salvamento; c) fomentar la participación de los miembros de la comunidad en la autoprotección; y d) brindar acceso a asesoramiento y servicios médicos, jurídicos y psicosociales a los supervivientes de violaciones de la protección, ya sea directamente o derivándolos a asociados externos. También documentará los problemas de protección que afectan a los refugiados de Palestina, como la no admisión, la devolución y el estatuto jurídico, e implicará a los Gobiernos de acogida, las organizaciones especializadas y otras entidades de las Naciones Unidas en esos problemas para que se tomen medidas correctivas, lo cual ayudará a avanzar hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Además, el subprograma aplicará los principios de la protección en todo el espectro de prestación de servicios del Organismo, lo que contribuirá a avanzar hacia los Objetivos 5 y 10.
- 26.21 El subprograma tiene previsto prestar apoyo en cuestiones relacionadas con la COVID-19 mediante la creación de nuevas alianzas para implicar a las comunidades de refugiados de Palestina en los mecanismos de recuperación integrados. Estas alianzas se basarán en acciones de recuperación realistas y en problemas de protección específicos que deben resolverse. El subprograma también proporcionará a los refugiados de Palestina acceso a consultas presenciales, telefónicas y en línea con trabajadores sociales para quienes busquen ayuda en relación con problemas de protección como la violencia, el abuso de sustancias y la pérdida de medios de vida en situaciones de confinamiento.
- 26.22 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Una mayor detección de supervivientes de violencia de género, abusos y abandono y un mayor acceso seguro y sin trabas de dichas personas a los servicios de asistencia.
 - b) Acceso equitativo y digno a los servicios para todos los refugiados de Palestina, en particular las personas con discapacidad, los ancianos, las niñas y las mujeres casadas indocumentadas y los hogares encabezados por mujeres y niños.
- 26.23 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita obtener los resultados siguientes:
- a) El establecimiento de mecanismos de autoprotección dentro de las comunidades de refugiados de Palestina, sobre todo para los grupos y las personas más vulnerables y de mayor riesgo, a fin de responder eficazmente a problemas de protección específicos de la COVID-19 o agravados por la pandemia;
 - b) Una mayor resiliencia psicosocial en las comunidades de refugiados de Palestina durante los períodos de confinamiento prolongado y restricciones a la circulación provocados por la COVID-19.

Ejecución del programa en 2020

- 26.24 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

Protección de los derechos de los refugiados de Palestina

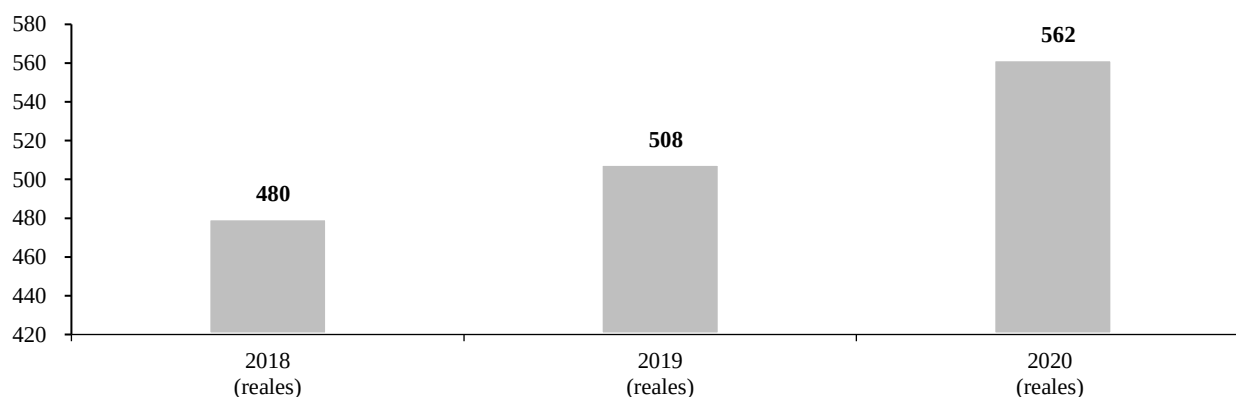
- 26.25 Las actividades de protección del Organismo responden a las necesidades de protección de los refugiados de Palestina. Estas necesidades se han visto exacerbadas por la pandemia de COVID-19 y las restricciones económicas y de circulación conexas en todas las zonas de operaciones del UNRWA.
- 26.26 El subprograma defendió y amplió el apoyo a los refugiados de Palestina que se enfrentaban a violaciones o a riesgos para el ejercicio de sus derechos durante el período sobre el que se informa. Este apoyo adoptó la forma de una programación centrada en la vulnerabilidad que incluyó asistencia psicosocial y jurídica y el fomento de la autoprotección y la movilización comunitaria para contribuir a la resiliencia. Además, mediante cartas oficiales, reuniones bilaterales y sesiones informativas, el subprograma colaboró con las autoridades de acogida, las entidades de las Naciones Unidas, la sociedad civil y la comunidad internacional para fomentar el cumplimiento del derecho internacional y garantizar la adopción de medidas correctivas para los refugiados de Palestina cuyos derechos habían sido violados. En la República Árabe Siria, los esfuerzos de promoción del UNRWA contribuyeron a que el Organismo tuviera acceso al campamento de Yarmuk para proporcionar atención primaria de salud, distribuir alimentos y artículos no alimentarios y distribuir materiales de concienciación sobre los restos explosivos de la guerra.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 26.27 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el número cada vez mayor de intervenciones de fomento de la protección dirigidas a los garantes de derechos (véase la figura 26.I).

Figura 26.I

Medida de la ejecución: número de intervenciones de fomento de la protección, incluidas las cartas oficiales recibidas por los garantes de derechos



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 26.28 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma pospuso toda la capacitación del personal en materia de protección de marzo a julio de 2020. El subprograma también se vio afectado por las restricciones de movimiento en las zonas de operaciones del UNRWA debido a la COVID-19, lo que dificultó la detección y documentación de los problemas de protección.
- 26.29 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades sobre cuestiones relacionadas con la pandemia COVID-19, en el marco general de sus objetivos; concretamente, amplió los servicios de asistencia telefónica a los grupos vulnerables, en particular a las personas supervivientes de la

violencia de género. El subprograma también amplió los servicios de apoyo psicosocial a los refugiados de Palestina a través de sesiones de asesoramiento individuales y grupales llevadas a cabo mediante líneas telefónicas directas y en medios sociales.

Resultados previstos para 2022

- 26.30 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: hacer realidad la aspiración de la igualdad para todos¹

Ejecución del programa en 2020

- 26.31 El subprograma ha seguido integrando la protección en los servicios sanitarios, educativos, de socorro y sociales del UNRWA, en la microfinanciación y en los programas de mejora de infraestructuras y campamentos. Además, el subprograma mejoró la capacidad de protección del personal, y dio prioridad a quienes prestan servicios en primera línea mediante cursos de capacitación sobre los principios de la protección y su aplicación práctica, por ejemplo: a) la lucha contra la violencia de género, para personal de primera línea en el Líbano; b) el problema de la violencia contra los niños, para profesores y asesores escolares en Jordania; y c) la inclusión de la discapacidad, para personal en todas las zonas de operaciones del Organismo. Los cursos de capacitación presenciales se pospusieron de marzo a septiembre debido a la pandemia de COVID-19, aunque los cursos de aprendizaje electrónico se reanudaron en julio.
- 26.32 La labor mencionada contribuyó capacitar en materia de protección a 4.620 trabajadores del Organismo, con lo que se superó la meta prevista de 3.000 trabajadores capacitados, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

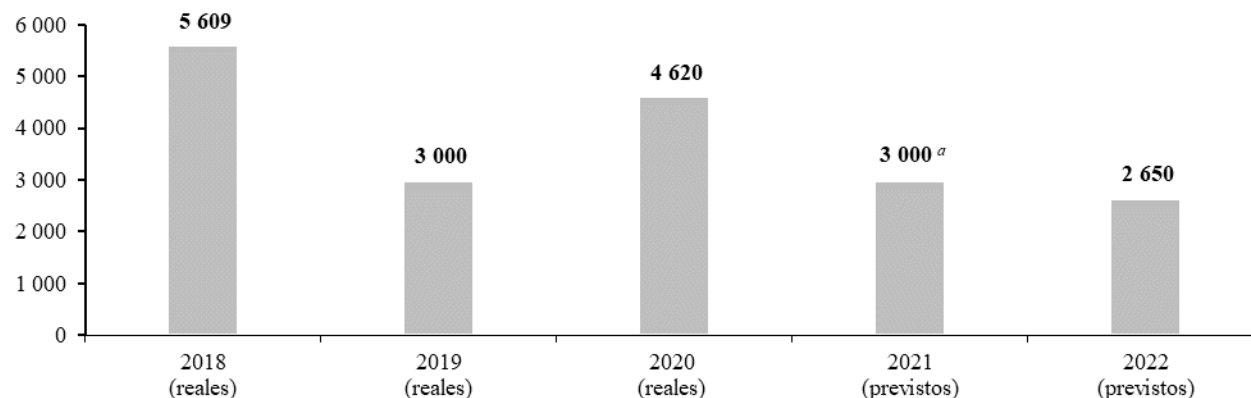
Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.33 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará integrando la protección a través de otras actividades de capacitación del personal de primera línea, centrándose en la autodetección de los problemas de protección, la lucha contra la violencia de género, el fomento de la inclusión de la discapacidad y la lucha contra la violencia contra los niños. No obstante, debido al déficit de financiación previsto, se espera que disminuya el número de trabajadores del UNRWA que se formarán en 2021 y 2022 en materia de protección. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 26.II).

¹ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 26)).

Figura 26.II

Medida de la ejecución: número adicional de miembros del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente capacitados en materia de protección



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: incorporación de los principios de protección a la prestación de servicios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente²

Ejecución del programa en 2020

- 26.34 El subprograma ha seguido asegurándose de que los servicios del UNRWA se presten de conformidad con las normas convenidas internacionalmente y con sus propios principios fundamentales de protección, establecidos en 2010. El subprograma lo logró mediante el diseño y la ejecución de cursos de capacitación para el personal del UNRWA centrados en los principales problemas de protección a los que se enfrentan los refugiados de Palestina, como la violencia contra los niños en las escuelas del Organismo, las desigualdades arraigadas en las normas sociales y los obstáculos al acceso a los servicios básicos para las personas con discapacidad.
- 26.35 La labor mencionada contribuyó a capacitar a 4.620 trabajadores del Organismo en relación con la lucha contra la violencia de género, el problema de la violencia contra los niños y el fomento de la inclusión de la discapacidad.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.36 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará integrando la protección a través de otras actividades de capacitación del personal de primera línea, centrándose en la autodetección de los problemas de protección, la lucha contra la violencia de género, el fomento de la inclusión de la discapacidad y la lucha contra la violencia contra los niños. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 26.2).

² Incluido en el presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

Cuadro 26.2
Medida de la ejecución

2018 (reales)	2019 (reales)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
5.609 trabajadores del UNRWA capacitados en materia de lucha contra la violencia de género, incorporación de normas básicas de protección, fomento de la inclusión de la discapacidad y lucha contra la violencia contra los niños	6.544 trabajadores del UNRWA capacitados en materia de lucha contra la violencia de género, incorporación de normas básicas de protección, normas internacionales y lucha contra la violencia contra los niños	4.620 trabajadores del UNRWA capacitados en materia de lucha contra la violencia de género, fomento de la inclusión de la discapacidad y lucha contra la violencia contra los niños	3.000 trabajadores del UNRWA recibirán capacitación en materia de lucha contra la violencia de género, fomento de la inclusión de la discapacidad e incorporación de normas básicas de protección	2.650 trabajadores del UNRWA recibirán capacitación en materia de lucha contra la violencia de género, inclusión de la discapacidad e incorporación de normas básicas de protección

Resultado 3: refuerzo de la protección de los refugiados de Palestina mediante la supervisión del cumplimiento y la mejora continua

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.37 El subprograma es consciente de que, aunque el UNRWA se esfuerza por garantizar la protección mediante sus servicios y en el marco de ellos, los problemas de protección pueden surgir directamente de sus operaciones. Algunas de las dificultades son los conflictos, los riesgos de protección debidos a las desigualdades derivadas de las normas sociales, la posible violencia contra los niños en las escuelas del UNRWA y los obstáculos al acceso a los servicios básicos para las personas con discapacidad. Para evaluar si la protección está integrada en toda la prestación de servicios del Organismo y medir el cumplimiento de los principios de protección por parte del UNRWA, el subprograma realiza auditorías internas de las salvaguardias de protección cada dos años. Estas auditorías internas son llevadas a cabo por los responsables de protección de la sede y las oficinas de zona del Organismo y generan un conjunto de recomendaciones acordadas que pueden abarcar mejoras de las políticas, mejoras operacionales y cambios de la cultura institucional.

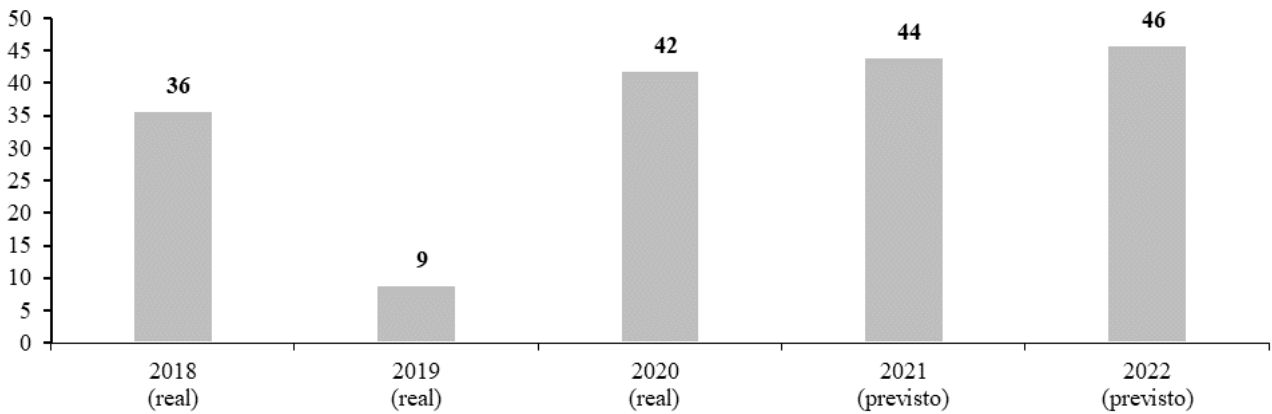
Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 26.38 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que las estructuras y los procesos de información normalizados y frecuentes en las oficinas de zona del UNRWA contribuyen a que se apliquen las recomendaciones de las auditorías sobre protección. Al aplicar la enseñanza, el subprograma nombrará a un coordinador en cada oficina de zona que se ocupará de hacer un seguimiento regular con las partes interesadas encargadas de aplicar la recomendación. Además, el subprograma aumentará la frecuencia de los informes internos para facilitar la adopción de medidas correctivas a tiempo en caso de que surjan problemas de aplicación.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 26.39 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría un aumento constante del grado de aplicación de las recomendaciones de las auditorías sobre protección por parte de las oficinas de zona (véase la figura 26.III).

Figura 26.III
Medida de la ejecución: porcentaje de recomendaciones de las auditorías sobre protección aplicado por las oficinas de zona



Entregables

- 26.40 En el cuadro 26.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 26.3
Subprograma 1: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

C. Entregables sustantivos

Prestación directa de servicios: unos 8.000 refugiados de Palestina recibieron asesoramiento jurídico o información jurídica, o fueron derivados a proveedores de servicios jurídicos; múltiples presentaciones ante el sistema internacional de derechos humanos

Subprograma 2 Protección de la salud de los refugiados de Palestina y reducción de la carga de morbilidad

Objetivo

- 26.41 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la protección de la salud de los refugiados de Palestina y la reducción de la carga de morbilidad.

Estrategia

- 26.42 Para contribuir al objetivo, el subprograma controlará la propagación de las enfermedades transmisibles mediante la supervisión y la sensibilización del personal y los refugiados, la prestación de servicios gratuitos de inmunización infantil y la participación en las campañas de inmunización masiva de los Gobiernos de los países de acogida. También tiene previsto seguir proporcionando atención primaria de salud centrada en las personas utilizando el modelo de equipo de salud familiar en los centros de salud del UNRWA, lo cual ayudará a avanzar hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. Además, mejorará la accesibilidad de los centros de salud del Organismo, lo cual contribuirá a avanzar hacia el Objetivo 10.

- 26.43 El subprograma tiene previsto prestar apoyo en cuestiones relacionadas con la COVID-19 adaptando sus modelos de prestación de servicios. Dependiendo de las características de la pandemia de COVID-19 en cada zona de operaciones del UNRWA, ello puede abarcar el uso de consultas de telemedicina, la entrega de medicamentos a domicilio a pacientes con enfermedades no transmisibles y la provisión de formación y equipos de protección personal a los trabajadores sanitarios. El subprograma también apoyará el establecimiento de centros de aislamiento y cuarentena, cuando se justifique, en apoyo de los planes nacionales de respuesta.
- 26.44 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Reducción de la incidencia y la prevalencia de las enfermedades prevenibles mediante vacunación entre las comunidades de refugiados;
 - b) Reducción de la mortalidad materna y de menores de un año entre los refugiados de Palestina, un tratamiento eficaz para quienes padecen enfermedades no transmisibles y mejores servicios de atención prenatal y posnatal;
 - c) Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias del Organismo, en beneficio sobre todo de las personas con discapacidad.
- 26.45 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita obtener los resultados siguientes:
- a) Adaptación eficaz de los servicios sanitarios esenciales prestados a los refugiados de Palestina con el fin de reducir los brotes de COVID-19, por ejemplo, mediante la telemedicina y la entrega de medicamentos a domicilio;
 - b) Respuesta eficaz y segura a los brotes de COVID-19, sobre todo en zonas donde la población vive hacinada.

Ejecución del programa en 2020

- 26.46 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

Menor dependencia de los antibióticos

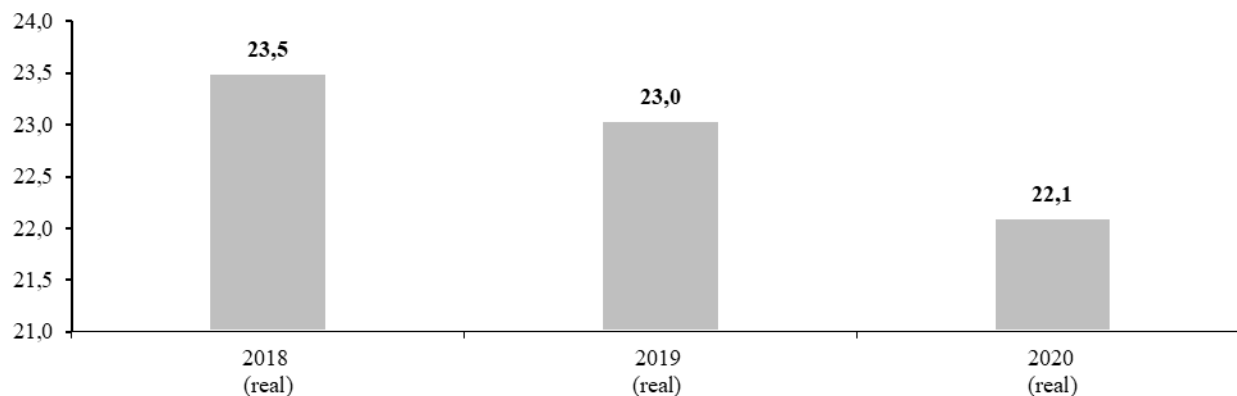
- 26.47 Los antibióticos se utilizan para prevenir y tratar las infecciones bacterianas y, desde su introducción generalizada en la década de 1940, han reducido la mortalidad y han hecho que aumente la esperanza de vida. Sin embargo, como consecuencia de su uso excesivo, los antibióticos se han vuelto menos eficaces para tratar distintas infecciones como la neumonía, las infecciones del tracto urinario, la tuberculosis, la septicemia, la gonorrea y las intoxicaciones alimentarias. Ello ha hecho que se incrementen los costos médicos, que se alarguen las hospitalizaciones y que aumente la tasa de mortalidad. El subprograma ha intentado reducir el uso de antibióticos limitando el porcentaje de recetas emitidas por los funcionarios médicos del Organismo para fines terapéuticos, de manera que los antibióticos representen un 25 % del total de las recetas. Este umbral se basa en la recomendación de la OMS y se controla trimestralmente.
- 26.48 El subprograma también introdujo instrucciones técnicas y protocolos de gestión relacionados con los diez problemas de salud más habituales detectados en los centros de salud del UNRWA, a fin de establecer procedimientos uniformes para tratarlos y para racionalizar la emisión de recetas por parte de los funcionarios médicos del Organismo. Además, el subprograma siguió capacitando a los funcionarios médicos del UNRWA en materia de medicina con base empírica, en particular mediante el curso de la OMS sobre el tratamiento integral ordinario de las enfermedades infantiles y el programa del diploma en medicina familiar. Estas actividades de capacitación mejoraron las aptitudes clínicas y diagnósticas de los funcionarios médicos del Organismo, con lo cual también mejoró su práctica en materia de emisión de recetas.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 26.49 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra la disminución del porcentaje de recetas de antibióticos respecto del total de recetas emitidas por los centros de salud del UNRWA (véase la figura 26.IV).

Figura 26.IV

Medida de la ejecución: porcentaje de recetas de antibióticos respecto del total de recetas emitidas por los centros de salud del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

**Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma**

- 26.50 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma redujo el tráfico de personas que accedían a los centros de salud estableciendo consultas de telemedicina en Jordania y Gaza, lo cual supuso una salvación porque los 25 centros de salud del UNRWA en Jordania se cerraron temporalmente por orden del Gobierno receptor entre marzo y mayo de 2020. Además, el subprograma introdujo un protocolo de triaje para valorar a los pacientes con enfermedades respiratorias y separarlos del resto de pacientes a fin de reducir la posible propagación de la infección. De marzo a junio de 2020, el subprograma también suspendió servicios no críticos, como la atención previa a la concepción y las consultas odontológicas preventivas, para liberar capacidad en los centros de salud del Organismo y que estos pudieran dedicarse a combatir la COVID-19. Además, el subprograma instauró la entrega a domicilio de medicamentos para los pacientes registrados que padecían enfermedades no transmisibles, a fin de garantizar la continuidad del servicio y reducir el tráfico de pacientes en los centros de salud.
- 26.51 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, concretamente, aumentando las subvenciones financieras para los refugiados de Palestina hospitalizados en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y Gaza. Unos 4.221 pacientes se beneficiaron de la ampliación de esa ayuda. El subprograma también organizó actividades de comunicación de riesgos y participación comunitaria en 45 campamentos de refugiados de Jordania, el Líbano, Gaza y la Ribera Occidental. Además, en colaboración con voluntarios de la comunidad, el UNRWA trató de concienciar a los refugiados de Palestina sobre la prevención de la COVID-19.

Resultados previstos para 2022

- 26.52 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: lograr un futuro saludable³

Ejecución del programa en 2020

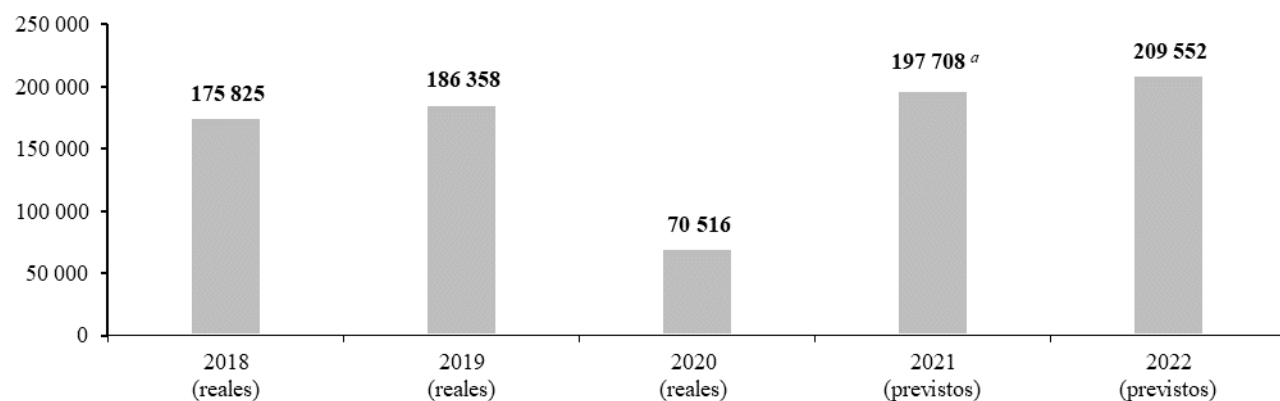
- 26.53 El subprograma amplió los servicios de atención primaria de salud por medio de 140 centros de salud en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental en 2020. En este sentido, durante el año se llevaron a cabo 5.798.904 consultas de atención primaria. El subprograma también abordó la mayor prevalencia de enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas entre los refugiados de Palestina. Para ello, el subprograma adoptó un planteamiento de “riesgo” que, además de la detección pasiva de casos, se centró en el cribado de grupos objetivo, como las personas mayores de 40 años, las personas con sobrepeso u obesidad, las personas con antecedentes familiares de enfermedades no transmisibles, los fumadores y las mujeres embarazadas. Además, el subprograma se aseguró de que todos los pacientes con enfermedades no transmisibles recibieran una atención adecuada, que incluía evaluaciones de salud anuales que incorporaban el control de la presión arterial y la glucemia, cálculos del índice de masa corporal y evaluaciones del régimen de control y asesoramiento sobre el uso de medicamentos, ajustes dietéticos y otros cambios en el estilo de vida.
- 26.54 La labor mencionada contribuyó a que 70.516 refugiados de Palestina mayores de 40 años se sometieran a pruebas de detección de la diabetes mellitus en 2020, pero no se cumplió la meta prevista de 191.949 refugiados de Palestina mayores de 40 años, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. La meta no pudo alcanzarse debido a la pandemia de COVID-19, que provocó interrupciones del servicio y la suspensión de servicios no esenciales desde mediados de marzo hasta finales de 2020. Durante ese período, solo se examinó a los pacientes que presentaban síntomas de diabetes e hipertensión.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.55 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará proporcionando a los refugiados de Palestina un acceso universal a los servicios de atención primaria de salud en todas las zonas de operaciones del UNRWA. En este sentido, a través de 140 centros de salud, el subprograma prestará una serie de servicios terapéuticos y de atención prenatal y postnatal, y detectará y tratará las enfermedades no transmisibles. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 26.V).

Figura 26.V

Medida de la ejecución: número total de refugiados de Palestina mayores de 40 años a los que se ha realizado la prueba de detección de la diabetes mellitus (anual)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

³ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 26)).

Resultado 2: servicios de salud eficientes y con capacidad de respuesta⁴**Ejecución del programa en 2020**

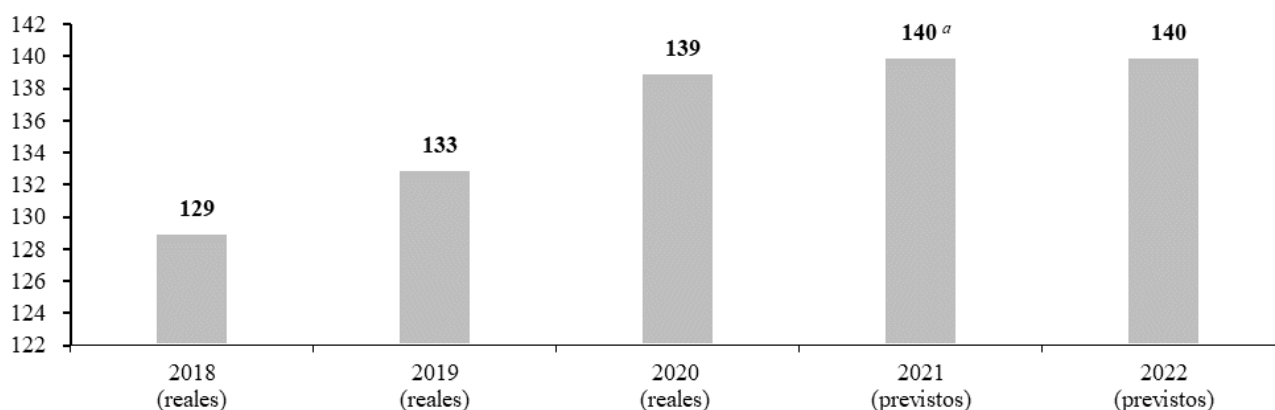
- 26.56 El subprograma ha seguido implantando el sistema de ciber salud en todas las instalaciones sanitarias del UNRWA. A finales de 2020, el sistema de ciber salud estaba operativo en 139 de los 140 centros de salud y contaba con 3.678.687 historias clínicas. El único centro de salud que sigue sin conexión se encuentra en la República Árabe Siria, donde hay problemas persistentes con el suministro eléctrico y la conectividad a Internet. El subprograma también actualizó el servicio de ciber salud en 2020 para incluir la última clasificación internacional de enfermedades, adoptada por el UNRWA en enero de 2020. El uso de la clasificación actualizada hará que los datos de ciber salud sean más útiles en relación con el establecimiento de prioridades, la asignación de recursos y la formulación de políticas institucionales. En marzo de 2020, los usuarios del sistema de ciber salud del Organismo empezaron a recibir formación presencial sobre la clasificación actualizada, en coordinación con la OMS. El curso pasó a ser de aprendizaje en línea tras el comienzo de la pandemia de COVID-19 poco después.
- 26.57 La labor mencionada contribuyó a que 139 centros de salud utilizaran el sistema de ciber salud, con lo que se superó la meta prevista de 138 centros de salud, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.58 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma trasladará el sistema de ciber salud a una nueva plataforma segura ubicada en un servidor en la nube del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas de las Naciones Unidas. El sistema actualizado será más fiable, hará que la introducción de datos sea más eficaz y mejorará la calidad de los datos. La aplicación de estas mejoras comenzará en 2022 y se espera que termine a finales de 2023. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 26.VI).

Figura 26.VI

Medida de la ejecución: número total de centros de salud del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente que han ejecutado el programa de ciber salud (cifra acumulada)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

⁴ Incluido en el presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

Resultado 3: prevención de brotes de enfermedades prevenibles mediante vacunación en las comunidades de refugiados de Palestina

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.59 La inmunización es un elemento importante de la atención básica, ya que protege contra enfermedades mortales que pueden prevenirse mediante intervenciones oportunas durante la infancia. Con la introducción en 1974 del Programa Ampliado de Inmunización, la OMS trató de racionalizar, perfeccionar y ampliar los programas de inmunización en todo el mundo. Los centros de salud del UNRWA empezaron a aplicar el Programa en 1979, a medida que fue adoptado por cada país receptor. De conformidad con el Programa, el subprograma vacuna actualmente a los niños refugiados de Palestina de 12 y 18 meses contra la tuberculosis, la difteria, la tosferina, el tétanos, la poliomielitis, el sarampión, las paperas, la rubéola y la hepatitis (A y B). La cobertura del subprograma ha superado la meta de la OMS del 95 % de cobertura inmunitaria durante los dos últimos decenios. El subprograma mantiene este alto porcentaje gracias a: a) la garantía de un suministro constante de vacunas; b) la adhesión a un sistema de citas de vacunación; c) el seguimiento continuo de los pacientes que no acuden a sus citas; y d) la participación en campañas destinadas a educar y animar a los padres a que vacunen a sus hijos.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

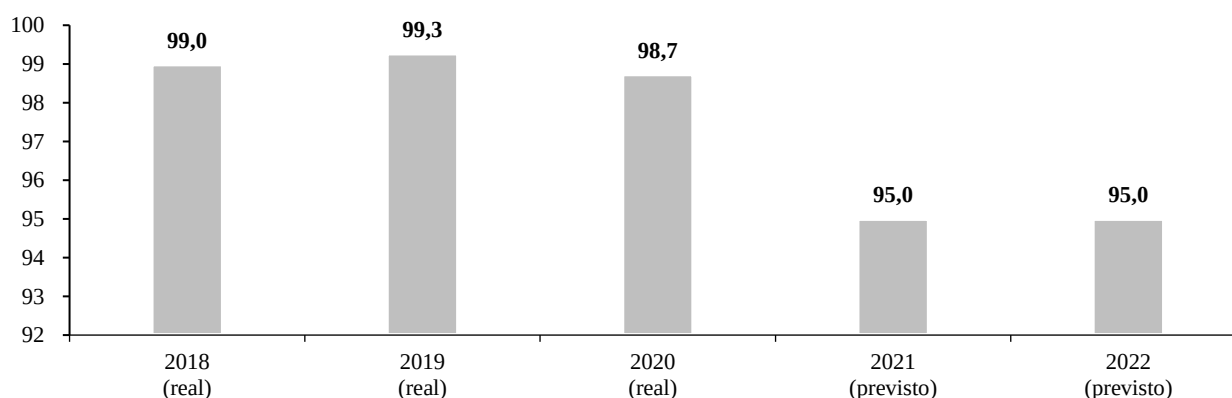
- 26.60 La enseñanza que extrajo el subprograma fue la importancia de los beneficios derivados de un planteamiento colaborativo en la respuesta a un brote de hepatitis A en el campamento Rashidieh, en el Líbano. En este caso, las actuaciones coordinadas del Ministerio de Salud Pública del país receptor, el comité del campamento y los programas de educación y mejora de la infraestructura y los campamentos del UNRWA sirvieron para controlar el brote en una fase temprana. Al aplicar la enseñanza, el subprograma seguirá mejorando la coordinación interna y externa para prevenir los brotes de enfermedades y responder a ellos. Además, se promoverá la higiene en los colegios del UNRWA. El subprograma también participará en actividades de implicación comunitaria con los ministerios de sanidad de los países receptores y los comités de los campamentos para mejorar la conciencia sanitaria y reducir el riesgo de propagación epidémica.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 26.61 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el mantenimiento de la tasa de cobertura vacunal de los niños de 18 meses, que recibirían todas las vacunas de refuerzo en un porcentaje igual o superior al establecido por la OMS, del 95 % (véase la figura 26.VII).

Figura 26.VII

Medida de la ejecución: porcentaje de niños de 18 meses que han recibido todas las vacunas de refuerzo



Entregables

- 26.62 En el cuadro 26.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 26.4

Subprograma 2: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

C. Entregables sustantivos

Prestación directa de servicios: alrededor de 9,0 millones de consultas de atención de la salud pública; unas 90.000 consultas de salud mental y apoyo psicosocial.

Subprograma 3

Conclusión por los niños en edad escolar de una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva

Objetivo

- 26.63 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr que los niños en edad escolar completen una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva.

Estrategia

- 26.64 Para contribuir al objetivo, el subprograma fomentará la profesionalización de los maestros mediante el desarrollo profesional continuo y las oportunidades de adelanto profesional, y garantizará que los libros de texto utilizados perfeccionen las aptitudes y competencias de los alumnos, promuevan la cultura y la práctica de los derechos humanos y mejoren las destrezas relacionadas con el pensamiento de orden superior en las aulas del UNRWA. El subprograma también seguirá vigilando el desempeño de los estudiantes, garantizando entornos de aprendizaje seguros y protegidos, facilitando la participación de los padres y promoviendo actividades recreativas y extracurriculares inclusivas, lo cual ayudará a avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 5. Además, seguirá mejorando la capacidad del personal educativo del Organismo, garantizará que los estudiantes en los que se detecte una discapacidad reciban un apoyo que responda a sus necesidades concretas, ayudará a las personas que se detecte que corren riesgo de quedar desamparadas y trabajará en pro de escuelas saludables y accesibles, lo cual ayudará a los Estados Miembros a avanzar hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10.
- 26.65 El subprograma tiene previsto prestar apoyo en cuestiones relacionadas con la COVID-19 implantando un sistema de aprendizaje combinado en todas las escuelas afectadas por las restricciones locales, lo cual incluye el autoaprendizaje mediante el suministro de materiales impresos, en línea y televisados. El subprograma también integrará en sus servicios educativos el apoyo psicosocial, que será proporcionado por asesores a través de canales en línea y medios sociales.
- 26.66 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- El cumplimiento o la superación de los objetivos del UNRWA en cuanto al porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones de “Aprobado” o “Avanzado” en las pruebas trienales de seguimiento del rendimiento escolar, que se llevarán a cabo en el tercer trimestre de 2021 o el primer trimestre de 2022;

- b) Una reducción de las desigualdades y las diferencias existentes entre los estudiantes en las pruebas de seguimiento del rendimiento escolar;
 - c) Una disminución del número de niños que repiten curso o abandonan los estudios por completo.
- 26.67 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita obtener los resultados siguientes:
- a) La continuación de la educación básica de todos los alumnos matriculados en las escuelas del Organismo, a pesar del cierre físico temporal de las escuelas y la utilización de métodos de aprendizaje combinado a causa de la COVID-19;
 - b) La mejora del bienestar de todos los estudiantes, especialmente de los más vulnerables, durante los períodos de confinamiento prolongado y de restricción de la circulación a causa de la COVID-19; se ofrecen más detalles en el resultado 3.

Ejecución del programa en 2020

- 26.68 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

Mejora de la educación gracias a una mayor implicación de los padres

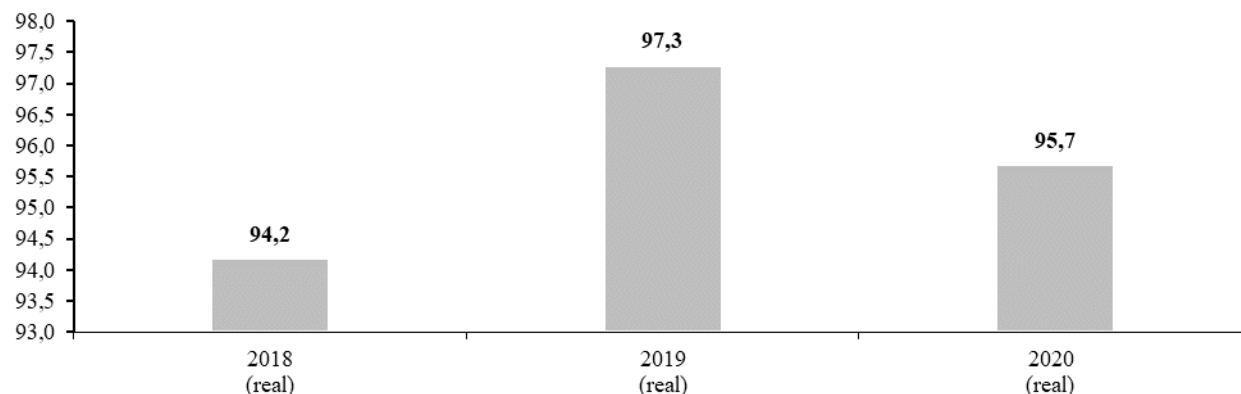
- 26.69 La investigación educativa señala sistemáticamente que la implicación de los padres en la educación de sus hijos es un indicador importante de la participación, el rendimiento y los logros de los alumnos. El subprograma hace que los padres se impliquen en la educación de sus hijos organizando sesiones periódicas de concienciación para los padres sobre diversos temas, incluidos el apoyo psicosocial, la seguridad y la protección. El UNRWA también considera que las alianzas entre padres y profesores son un mecanismo fiable para fomentar la implicación de los padres, y ha establecido asociaciones de ese tipo en las 709 escuelas del Organismo, de acuerdo con el marco regulatorio y los principios, políticas y estrategias educativos del Organismo. Las asociaciones de padres y profesores ayudan a reforzar los vínculos entre alumnos, profesores, padres y miembros de la comunidad para que puedan compartir ideas y participar activamente en la labor de la escuela.
- 26.70 El subprograma también implica a los padres y a la comunidad en el proceso de aprendizaje de los alumnos, incluso en situaciones de emergencia, a través de las asociaciones de padres y profesores. Además, el subprograma utiliza las asociaciones para movilizar el apoyo de la comunidad a los eventos escolares y facilita la organización de actividades recreativas y educativas para los estudiantes por parte de las asociaciones.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 26.71 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el porcentaje de asociaciones de padres y profesores activas que existen, a pesar de la ligera disminución debida a las perturbaciones causadas por la COVID-19 (véase la figura 26.VIII).

Figura 26.VIII

Medida de la ejecución: porcentaje de asociaciones de padres y profesores activas en las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 26.72 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma pospuso a 2021 las pruebas trienales de seguimiento del rendimiento escolar de todos los alumnos de cuarto y octavo, que en principio estaba previsto realizar en marzo de 2020. El subprograma también implantó la enseñanza a distancia para los 528.846 estudiantes matriculados en cursos de educación básica en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental, tras el cierre físico de las escuelas en marzo de 2020 y hasta el final del año escolar 2019/20. El aprendizaje a distancia continuó en la mayoría de las zonas durante el año escolar 2020/21. Las escuelas del UNRWA proporcionaron materiales de autoaprendizaje a los estudiantes a través del correo electrónico, las plataformas en línea y los medios sociales. También se imprimieron copias de los materiales y se distribuyeron entre los estudiantes que no tenían acceso a Internet.
- 26.73 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades sobre cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos; concretamente, instauró clases de recuperación para los estudiantes que se quedaron atrás en su aprendizaje, ya fuese por problemas de acceso al autoaprendizaje o por limitaciones relacionadas con los materiales curriculares ofrecidos. El subprograma también puso en marcha una campaña de concienciación sobre salud e higiene dirigida a los alumnos de las escuelas del Organismo a fin de prevenir la transmisión de la COVID-19, y se animó a los alumnos a participar activamente en la elaboración y difusión de sus propios mensajes.

Resultados previstos para 2022

- 26.74 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: aprender juntos: educación inclusiva⁵

Ejecución del programa en 2020

- 26.75 El subprograma ha reforzado el sistema de educación inclusiva para que todos los niños y jóvenes refugiados de Palestina, independientemente de su género, capacidad, discapacidad, condición socioeconómica, salud y necesidades psicosociales, tengan las mismas oportunidades de estudiar en

⁵ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 ([A/74/6 \(Sect. 26\)](#)).

las escuelas del Organismo y reciban apoyo para desarrollar todo su potencial. El subprograma ha seguido reforzando los equipos de apoyo a los estudiantes, formados por directores de escuela, profesores, consejeros escolares y tutores de salud, en las cinco zonas de operaciones. El subprograma también llevó a cabo sesiones de divulgación con los padres y los alumnos, destinadas a crear un entorno de apoyo y desestigmatización en torno a los estudiantes con discapacidad. Además, el subprograma modernizó diez escuelas a fin de mejorar la accesibilidad general para los estudiantes refugiados de Palestina y construyó una escuela que cumple las normas y directrices técnicas para garantizar un entorno físicamente accesible en las instalaciones del UNRWA. El subprograma también modernizó sus técnicas de captura de datos sobre los alumnos con discapacidad para mejorar la precisión y la fiabilidad de los datos utilizados para dirigir el apoyo a los estudiantes.

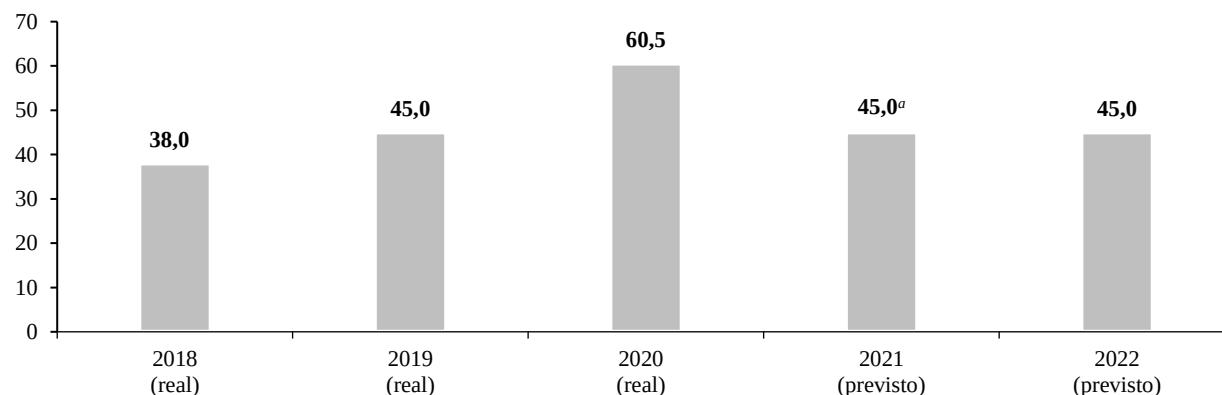
- 26.76 La labor mencionada contribuyó a que se detectara que el 60,54 % de los estudiantes tenía alguna discapacidad y se les prestara apoyo, con lo que se superó la meta prevista de que se detectara alguna discapacidad y se prestara apoyo al 53 % de los estudiantes, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.77 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá utilizando y desarrollando la capacidad de los equipos de apoyo a los alumnos. El subprograma también seguirá modernizando las escuelas del Organismo a fin de mejorar la accesibilidad para los estudiantes refugiados de Palestina. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 26.IX).

Figura 26.IX

Medida de la ejecución: porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: mejora de las calificaciones gracias al aseguramiento de la calidad de la escuela⁶

Ejecución del programa en 2020

- 26.78 El subprograma ha seguido respaldando en cada oficina de zona la labor de las dependencias de aseguramiento de la calidad escolar, que se establecieron en 2014, para implantar el sistema de aseguramiento de la calidad del UNRWA. La implantación del aseguramiento de la calidad escolar

⁶ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

fue limitada en 2020 debido a que se cerraron las escuelas tras el comienzo de la pandemia de COVID-19 y se reorientaron los esfuerzos hacia la transición de todos los alumnos a la enseñanza a distancia. Por tanto, el subprograma elaboró y revisó materiales destinados a mejorar la capacidad de los cuadros de apoyo educativo para adaptar y aplicar el proceso de aseguramiento de la calidad escolar a la luz de los nuevos problemas causados por la pandemia.

- 26.79 La labor mencionada contribuyó a que continuase el proceso de aseguramiento de la calidad escolar en las escuelas del Organismo, lo cual, a su vez, se espera que mejore el aprendizaje, pero no se cumplió la meta prevista de que el 65 % de los estudiantes obtuvieran calificaciones de “Aprobado” o “Avanzado” en las pruebas de seguimiento del rendimiento escolar en lengua árabe en octavo curso, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021. En vista del cierre de las escuelas del UNRWA debido a la COVID-19, las pruebas de seguimiento del rendimiento escolar se pospusieron de la primavera de 2020 al tercer trimestre de 2021 o el primer trimestre de 2022, dependiendo de cuándo se levanten las restricciones locales a la apertura de las escuelas en todas las zonas de operaciones del Organismo.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.80 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma reanudará las visitas periódicas de las dependencias de aseguramiento de la calidad escolar a las escuelas del UNRWA a medida que estas vayan reabriendo. El subprograma también llevará a cabo un estudio de observación en el aula que se utilizará, junto con las pruebas de seguimiento del aprendizaje, para evaluar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 26.5).

Cuadro 26.5

Medida de la ejecución

2018 (reales)	2019 (reales)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
Terminaron de analizarse los resultados de las pruebas de seguimiento del rendimiento escolar de 2016 y se clasificaron las escuelas según el apoyo necesario para mejorar el rendimiento. Se pusieron en marcha planes de mejora escolar	- Todas las escuelas tuvieron acceso a un manual de orientación, en árabe e inglés, para aplicar las mejoras del rendimiento - Se reforzó la capacidad de los profesores en materia de evaluación y se introdujeron materiales de enriquecimiento para las matemáticas y el árabe, en el marco de la aplicación de los planes de mejora escolar	Se incluyeron módulos sobre métodos de aprendizaje constructivo y prácticas en el aula en los programas de capacitación de los profesores y los cuadros de apoyo, en el marco de la aplicación de los planes de mejora escolar	En todas las escuelas del UNRWA, los alumnos de cuarto y octavo realizan pruebas de seguimiento del aprendizaje en árabe y matemáticas. Se espera que alrededor del 64,7 % de los alumnos de octavo curso obtenga una calificación de “Aprobado” o “Avanzado” en las pruebas de seguimiento del rendimiento escolar en lengua árabe	Se dispone de un análisis de los resultados de las pruebas de seguimiento del rendimiento escolar, para fundamentar los ajustes de los programas educativos de todo el Organismo, de cada zona y de cada escuela

Resultado 3: mayor eficiencia educativa vinculada a menores tasas de deserción escolar

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.81 El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 incluye metas destinadas a que los niños en edad escolar completen una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva. Una medida importante de la inclusividad es la participación en la educación, que puede incrementarse a través de un sistema educativo eficiente que busque minimizar las tasas de repetición de curso y de deserción entre los estudiantes mediante la adopción de prácticas educativas inclusivas. La eficiencia del sistema educativo del UNRWA se evalúa mediante el coeficiente de eficiencia interna, que mide el número ideal de alumnos-años necesarios para generar cierto número de graduados a partir de una cohorte escolar determinada, en un ciclo educativo. Por ejemplo, un coeficiente de 1 significa que todos los alumnos que se han matriculado en el primer curso se gradúan también en el noveno o décimo curso en el número ideal de años, sin que ninguno de esos alumnos repita curso o abandone los estudios. En consonancia con la política de educación inclusiva del Organismo de 2013, el subprograma: a) mejoró la capacidad del personal educativo del UNRWA; b) garantizó que los estudiantes que se determinó que tenían alguna discapacidad recibiesen apoyo para satisfacer sus necesidades específicas; c) ayudó a las personas que se detectó que corrían riesgo de quedar desamparadas; y d) trabajó para crear escuelas saludables y accesibles.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

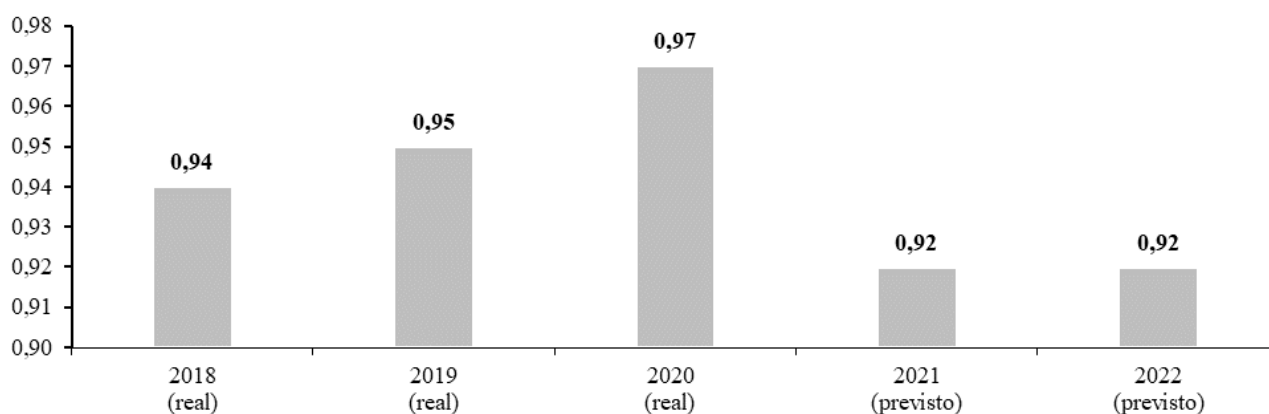
- 26.82 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que tenía que adaptar sus prácticas y sistemas de educación inclusiva a la luz de la transición a la enseñanza a distancia como consecuencia de la COVID-19. La educación inclusiva garantiza que los alumnos reciban un apoyo específico para sus necesidades de aprendizaje. Ese apoyo, a su vez, ayuda a que los estudiantes participen en el proceso de aprendizaje y a que se reduzcan las tasas de deserción, lo cual es un elemento importante para garantizar la eficiencia del sistema educativo. Al aplicar la enseñanza, el Organismo seguirá aprovechando su considerable experiencia en la impartición de educación en situaciones de emergencia. El Organismo creará un grupo de trabajo para determinar la mejor manera de resolver las dificultades relacionadas con la puesta en práctica de una educación inclusiva. El grupo de trabajo recogerá la respuesta del sistema educativo del Organismo, incluidas las enseñanzas extraídas, y difundirá sus conclusiones entre las escuelas del UNRWA en forma de mejores prácticas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 26.83 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría un coeficiente de eficiencia interna del sistema educativo del Organismo igual o superior al índice de referencia del UNRWA, de 0,92 (véase la figura 26.X).

Figura 26.X

Medida de la ejecución: coeficiente de eficiencia interna



Entregables

- 26.84 En el cuadro 26.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 26.6

Subprograma 3: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

C. Entregables sustantivos

Prestación directa de servicios: unos 550.000 estudiantes inscritos en los servicios educativos

Subprograma 4

Fortalecimiento de las capacidades de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia

Objetivo

- 26.85 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar el fortalecimiento de las capacidades de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia.

Estrategia

- 26.86 Para contribuir al objetivo, el subprograma prestará servicios financieros, como productos crediticios diversificados que cubran las necesidades comerciales, de consumo y de vivienda de los refugiados de Palestina de bajos ingresos, las mujeres y los jóvenes, mediante una red de 23 sucursales de microfinanciación en Jordania, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental. El subprograma también prevé crear oportunidades de empleo para los refugiados de Palestina mediante proyectos de infraestructura y construcción en los campamentos, lo que contribuirá a avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 8. Además, el subprograma proporcionará enseñanza y formación técnica y profesional de calidad y pertinente en sus centros de formación profesional y facultades de ciencias de la educación para formar a graduados universitarios en Educación en la Ribera Occidental (Facultad de Ciencias de la Educación) y Jordania (Facultad de Ciencias de la Educación), centrándose en los jóvenes vulnerables cuyas familias forman parte del programa de red de seguridad social, y seguirá ofreciendo un programa de becas financiadas por donantes en todo el sistema del UNRWA, que ayudará a los Estados Miembros a avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 5, 8 y 10.
- 26.87 El subprograma tiene previsto prestar apoyo en cuestiones relacionadas con la COVID-19 ampliando su oferta de préstamos a pequeñas empresas para las empresas ya existentes y las nuevas empresas en Jordania, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental, y promoviendo las oportunidades de empleo de los refugiados de Palestina en los sectores de la construcción y la infraestructura en todas las zonas de operaciones del UNRWA para, entre otras cosas, reducir el impacto económico duradero en las empresas y la pérdida de medios de vida como consecuencia de la COVID-19. El subprograma también implantará un sistema de aprendizaje combinado en todos los centros de formación profesional y en las facultades de Ciencias de la Educación afectados por las restricciones locales debido a los cierres causados por la COVID-19, utilizando una plataforma en línea específica a través de la cual se comparte el material del curso.
- 26.88 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Crecimiento económico inclusivo;

- b) Aumento de las oportunidades de empleo, trabajo decente y reducción de la pobreza;
 - c) Trabajo para un porcentaje alto y sostenido de todos los graduados de los centros de formación profesional y las facultades de Ciencias de la Educación.
- 26.89 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita obtener los resultados siguientes:
- a) Estímulo de la inversión, la creación de empleo, el crecimiento económico y la innovación, impulsados por las pequeñas empresas y las obras de construcción e infraestructura, para los refugiados de Palestina afectados por la pérdida de medios de vida debido al impacto económico de la COVID-19;
 - b) Continuación de la educación para todos los estudiantes matriculados en los centros de formación profesional y las facultades de Ciencias de la Educación, a pesar del cierre físico de los centros de formación profesional y técnica debido a la COVID-19.

Ejecución del programa en 2020

- 26.90 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

Oportunidades de microfinanciación adaptada para mujeres emprendedoras y mayor aprovechamiento de dichas oportunidades

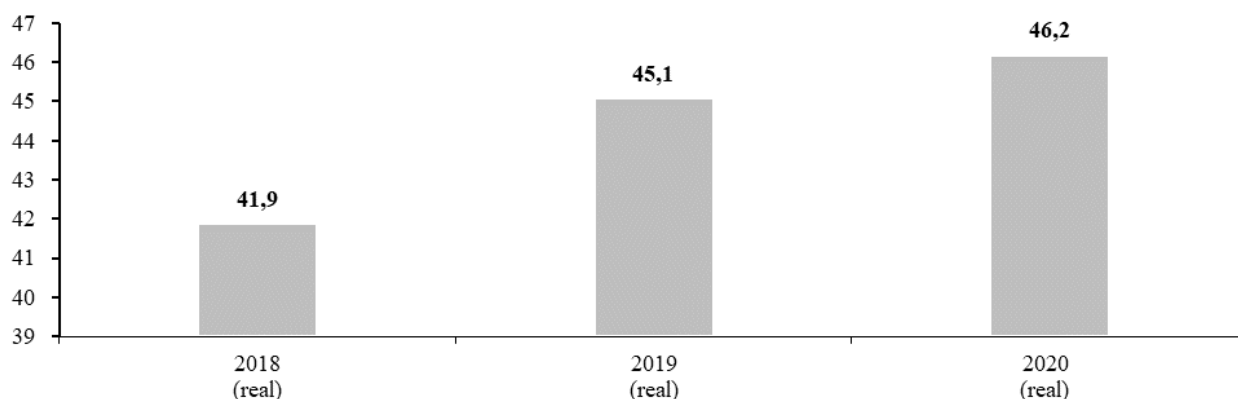
- 26.91 En todo Oriente Próximo, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en la población activa. En 2019, según la Organización Internacional del Trabajo, la participación de las mujeres en la población activa fue del 14 % en Jordania y la República Árabe Siria, del 18 % en Gaza y la Ribera Occidental y del 23 % en el Líbano. El subprograma pretende hacer frente a este problema ofreciendo oportunidades de subsistencia a las mujeres mediante productos de microfinanciación adaptados a las clientas. Entre estos productos se encuentra el crédito doméstico para mujeres, que es un préstamo para el hogar que permite a las beneficiarias adquirir activos domésticos mediante actividades que generan ingresos. Muchas clientas del crédito doméstico para mujeres son el principal sostén de su hogar, además de tener responsabilidades familiares.
- 26.92 El subprograma también apoya a las mujeres empresarias ayudando a las clientas a obtener préstamos “crédito plus” para microempresas. Este producto ayuda a las microempresas a constituir y mantener reservas de capital circulante a corto plazo y proporciona financiación para la ampliación del negocio.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 26.93 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el mayor porcentaje de productos de préstamos de microfinanciación concedido a las clientas (véase la figura 26.XI).

Figura 26.XI

Medida de la ejecución: porcentaje de todos los préstamos de microfinanciación concedido a mujeres



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 26.94 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma se vio obligado a cerrar las sucursales de microfinanciación, suspender la concesión de nuevos préstamos de microfinanciación y aplazar el reembolso de los préstamos entre marzo y mayo. Tras la reapertura de las sucursales de microfinanciación, el subprograma adoptó un planteamiento conservador en relación con los nuevos préstamos de microfinanciación. Como consecuencia, el número de clientes con préstamos de microfinanciación del Organismo era de 21.339 a finales de 2020, lo que supuso un descenso con respecto a los 35.576 préstamos existentes a finales de 2019. En relación con la enseñanza y formación técnica y profesional, el subprograma implantó un sistema de autoaprendizaje para los 10.237 estudiantes matriculados en los centros de formación profesional y las facultades de Ciencias de la Educación, tras el cierre físico de los centros de formación a partir de marzo de 2020 y hasta el inicio del curso académico 2020/21. El material didáctico se puso a disposición de los alumnos a través de plataformas en línea, y los estudiantes sin conectividad recibieron paquetes de Internet. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en los resultados 1 y 2.
- 26.95 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades sobre cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos; concretamente, adquirió dispositivos y acceso a Internet para estudiantes vulnerables matriculados en centros de formación profesional, a fin de permitirles continuar con su enseñanza y formación técnica y profesional. El subprograma también introdujo el apoyo psicosocial, que se ofreció a todos los estudiantes de los centros de formación profesional y las facultades de Ciencias de la Educación a través de sesiones de asesoramiento individuales y grupales realizadas en línea y por medio de los canales de los medios sociales.

Resultados previstos para 2022

- 26.96 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: microfinanciación: intervenciones centradas en los clientes⁷

Ejecución del programa en 2020

- 26.97 El subprograma ha seguido facilitando préstamos a los refugiados de Palestina y los miembros de otros grupos vulnerables y marginados que por lo general no cumplen con los requisitos para obtener

⁷ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 26)).

esos productos porque suelen poseer pocos activos que les puedan servir de aval. Uno de los principales grupos destinatarios de los productos de microfinanciación del UNRWA ha sido el de los jóvenes de entre 18 y 30 años de Jordania, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental. Los jóvenes se enfrentan a altas tasas de desempleo en todas las zonas de operaciones del Organismo. En 2019, según la Organización Internacional del Trabajo, el desempleo juvenil osciló entre el 20,8 % de la República Árabe Siria y el 40,0 % de Gaza y la Ribera Occidental, pasando por el 37,3 % de Jordania⁸. El subprograma apoyó de manera específica a los jóvenes mediante la concesión de préstamos Mubadarati (iniciativa) a hombres y mujeres jóvenes de entre 18 y 30 años para poner en marcha nuevas empresas que generen oportunidades de autoempleo y empleo para otros. Cuando se presentó en 2012, el Mubadarati fue el primer producto de préstamo para la creación de empresas por parte de los jóvenes en la región.

- 26.98 La labor mencionada contribuyó a que 4.950 jóvenes recibieran préstamos de microfinanciación. El número de nuevos préstamos de microfinanciación entregados a los jóvenes en 2020 disminuyó un 47,6 % respecto a 2019 debido a las dificultades derivadas de la COVID-19, como se describe en el resultado 2 (ampliación del acceso a la microfinanciación).

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.99 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá orientando los productos de microfinanciación del UNRWA hacia los jóvenes, especialmente hacia aquellos que intentan poner en marcha nuevos negocios que generen oportunidades de autoempleo y empleo para otros. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 26.7).

Cuadro 26.7

Medida de la ejecución

2018 (reales)	2019 (reales)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
10.695 jóvenes recibieron productos de microfinanciación del UNRWA, por valor de 10.220.460 dólares	9.444 jóvenes recibieron productos de microfinanciación del UNRWA, por valor de 8.806.956 dólares	4.950 jóvenes recibieron productos de microfinanciación del UNRWA, por valor de 4.011.311 dólares	Se espera que 14.748 jóvenes reciban productos de microfinanciación del UNRWA y que aumente el valor de los préstamos concedidos	Se espera que 15.043 jóvenes reciban productos de microfinanciación del UNRWA y que aumente el valor de los préstamos concedidos

Resultado 2: ampliación del acceso a la microfinanciación⁹

Ejecución del programa en 2020

- 26.100 El subprograma ha seguido facilitando préstamos a los refugiados de Palestina y a otros grupos vulnerables y marginados que por lo general no cumplen con los requisitos para obtener esos productos porque suelen poseer pocos activos que les puedan servir de aval. En 2020, el subprograma concedió préstamos a 21.339 clientes, incluidos 8.200 refugiados de Palestina. El subprograma también amplió sus operaciones en la República Árabe Siria mediante la apertura de una nueva unidad de crédito en Sahnaya, la captación de nuevos clientes en Husayniyah y la reducción de los tipos de interés aplicados a los clientes refugiados de Palestina con el fin de estimular la actividad

⁸ Desempleo, total de jóvenes (porcentaje del total de la población activa de 15 a 24 años), <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.1524.ZS>.

⁹ Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1).

empresarial. Estas iniciativas hicieron que el número de clientes refugiados de Palestina en la República Árabe Siria aumentase un 13 % respecto a 2019.

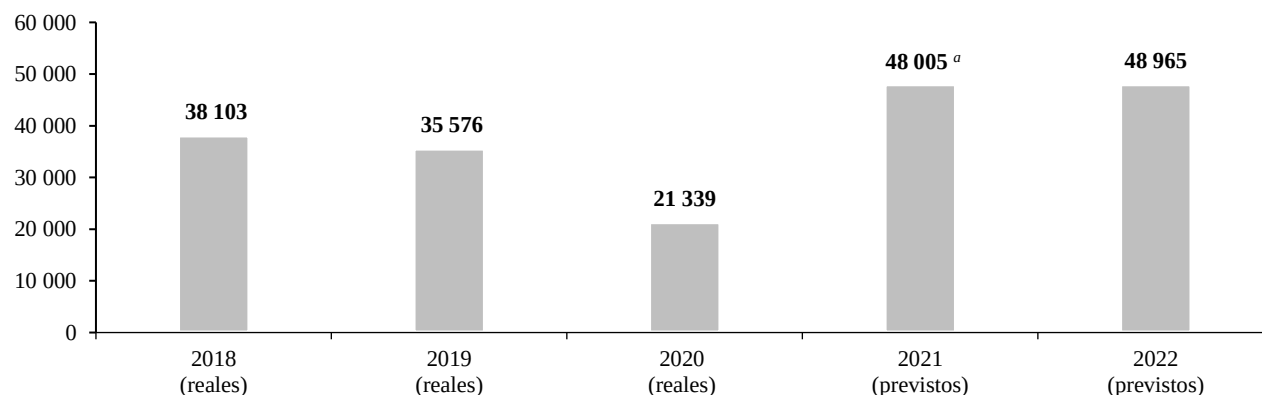
- 26.101 La labor mencionada contribuyó a que 21.339 clientes recibieran préstamos de microfinanciación, pero no se cumplió la meta prevista de 46.969 beneficiarios de préstamos, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021. La meta no se alcanzó debido a: a) una disminución del número de posibles clientes con una solvencia suficiente para suscribir un préstamo, lo cual estuvo posiblemente relacionado con un deterioro general de la situación económica en Jordania, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental como consecuencia de la COVID-19; b) la suspensión de los préstamos de microfinanciación para nuevos clientes y el cierre de las sucursales de microfinanciación entre marzo y mayo; y c) la adopción de un planteamiento conservador en relación con los nuevos préstamos de microfinanciación tras reanudarse el programa de microfinanciación.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.102 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma dirigirá sus esfuerzos a mitigar el impacto económico de la COVID-19 en los refugiados de Palestina y otros grupos vulnerables y marginados, desembolsando préstamos de microfinanciación en Jordania, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental. A este respecto, el subprograma prevé desembolsar 48.965 préstamos de microfinanciación en 2022. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 26.XII).

Figura 26.XII

Medida de la ejecución: número total de clientes que acceden a servicios financieros (préstamos de microfinanciación) (anual)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: fomento del empleo juvenil mediante la formación profesional

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.103 El subprograma ofrece enseñanza y formación técnica y profesional a los jóvenes refugiados de Palestina, dotándoles de las destrezas y los conocimientos necesarios en los mercados laborales de todo Oriente Medio. El subprograma gestiona ocho centros de formación profesional y matricula a unos 8.000 estudiantes en sus cursos cada año. Se ofrecen tres tipos de cursos: a) cursos semiprofesionales de dos años de duración (nivel de técnico) pertenecientes a la educación postsecundaria para quienes hayan completado con éxito el 12º curso; b) cursos de oficio (formación profesional) de un año de duración (nivel de trabajador cualificado) y de dos años (nivel de trabajador

profesional) para quienes hayan completado con éxito los cursos 9º o 10º, como mínimo; y c) cursos de corta duración para preparar a los jóvenes refugiados de Palestina para el empleo en sectores con gran demanda en el mercado laboral. Se cubren diversas especialidades, como la mecánica, la construcción de edificios, la fontanería, la refrigeración, las instalaciones eléctricas, la electricidad y electrónica del automóvil, los sistemas de comunicación, el mantenimiento móvil, la peluquería y el diseño de moda, el diseño gráfico, la contabilidad, la labor de auxiliar de farmacia, la enfermería, el trabajo con historias clínicas y la fisioterapia.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

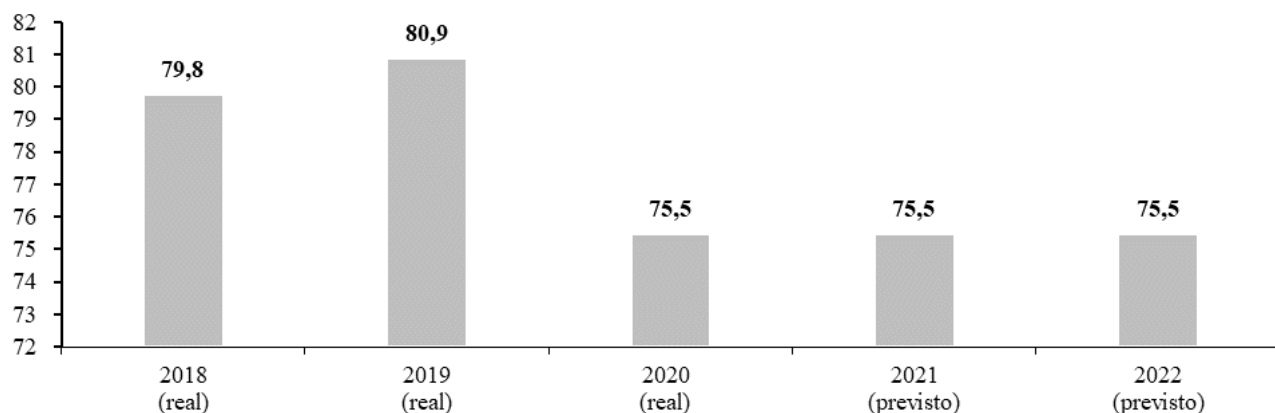
- 26.104 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que debía centrarse en desarrollar la capacidad de los estudiantes y los profesores de enseñanza y formación técnica y profesional para que los alumnos pudieran aprender a distancia durante el cierre de los centros de formación profesional provocado por la COVID-19. Al aplicar la enseñanza, el subprograma mejorará el acceso a la educación a distancia para los estudiantes y los profesores mediante la adquisición de dispositivos de aprendizaje y paquetes de conectividad. El subprograma también invertirá en la formación de los profesores para que adquieran las destrezas necesarias para impartir eficazmente la enseñanza y formación técnica y profesional a distancia.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 26.105 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el mantenimiento del porcentaje de graduados de los centros de formación profesional que consiguen un empleo en el plazo de un año tras su graduación en 2020, a pesar de las recesiones económicas y el aumento del desempleo que afectan a los países receptores del UNRWA (véase la figura 26.XIII).

Figura 26.XIII

Medida de la ejecución: porcentaje de graduados de centros de formación profesional que tiene trabajo un año después de graduarse



Entregables

- 26.106 En el cuadro 26.8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 26.8

Subprograma 4: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

C. Entregables sustantivos

Prestación directa de servicios: concesión de préstamos de microfinanciación por valor de 48.698.929 dólares; unas 10.000 matriculaciones en el programa de enseñanza y formación técnica y profesional y de la juventud; y unos 2.000 puestos de trabajo creados en calidad de equivalente a tiempo completo.

**Subprograma 5
Capacitación de los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental**

Objetivo

- 26.107 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar que los refugiados de Palestina puedan satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental.

Estrategia

- 26.108 Para contribuir al objetivo, el subprograma ayudará a mitigar y reducir la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria entre los refugiados de Palestina distribuyendo transferencias sociales en efectivo y en especie a las personas necesitadas, en particular las personas en situación de pobreza extrema (que no pueden satisfacer sus necesidades básicas de alimentación) y los hogares encabezados por mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad, lo cual contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, y 10. El subprograma seguirá proporcionando viviendas seguras y habitables a los refugiados de Palestina mediante la rehabilitación de viviendas insalubres para los refugiados de Palestina más vulnerables, lo cual ayudará a avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 10 y 11. Además, el subprograma seguirá proporcionando a los refugiados de Palestina que viven en campamentos servicios de salud ambiental eficaces, como cantidades de agua equitativas y suficientes para sus necesidades básicas, sistemas de desagüe de aguas pluviales y sistemas de recogida de residuos sólidos y de alcantarillado, lo cual ayudará a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 y 12.
- 26.109 El subprograma tiene previsto prestar apoyo en cuestiones relacionadas con la COVID-19 incrementando el valor de las transferencias sociales en especie y en efectivo destinadas a los actuales beneficiarios vulnerables de los programas de transferencias sociales e inscribiendo a más refugiados identificados como necesitados, para mitigar las actuales dificultades socioeconómicas adicionales que han traído consigo la COVID-19 y la fase de recuperación. El subprograma también intentará ampliar sus actividades de rehabilitación de viviendas y mejorar los sistemas de agua y alcantarillado de los campamentos para mitigar los riesgos de transmisión de la COVID-19 vinculados al hacinamiento y a las deficiencias sanitarias.
- 26.110 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Una mayor resiliencia de la población destinataria ante las dificultades económicas y los escasos ingresos familiares;
 - Una mejora en la seguridad y la protección de las familias de los refugiados de Palestina;
 - Una mejora de los servicios de salud medioambiental y las infraestructuras, incluidos el acceso al agua potable, el saneamiento, el desagüe, la electricidad y la eliminación de desechos, para los refugiados de Palestina que viven en campamentos.

26.111 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita obtener los resultados siguientes:

- a) Mitigación del impacto económico de la COVID-19 en los más vulnerables y respuesta a sus necesidades socioeconómicas;
- b) Mejora de las condiciones de higiene en los campamentos de refugiados abarrotados y mejora de la salud pública para evitar la propagación de enfermedades, incluida la COVID-19.

Ejecución del programa en 2020

26.112 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

Garantizar el saneamiento en los campamentos de refugiados durante la pandemia

26.113 En los últimos 70 años, los 58 campamentos oficiales de refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental han crecido orgánicamente hasta convertirse en espacios muy congestionados caracterizados por la concentración de la pobreza y el hacinamiento extremo, y algunos carecen de sistemas adecuados de alcantarillado y desagüe. Estas condiciones hacen que los refugiados de Palestina sean susceptibles de contraer enfermedades transmitidas por el aire y el agua, como la diarrea, el cólera y la hepatitis. El subprograma ha trabajado con los refugiados de Palestina para mejorar el entorno físico y social de los campamentos a través de un sistema de planificación de mejoras impulsado por la comunidad que incluye a los refugiados tanto en los procesos de planificación como en los de diseño.

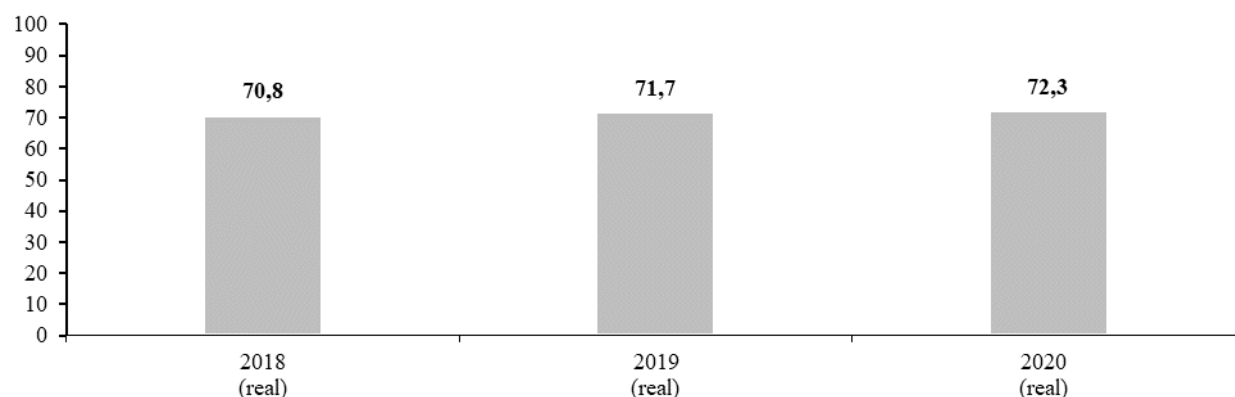
26.114 El subprograma también colaboró con los Gobiernos receptores en las cinco zonas de operaciones del Organismo para que los refugiados de Palestina que residen en los campamentos oficiales tengan acceso al agua potable mediante amplias redes de suministro de agua. Los Gobiernos receptores son responsables de la prestación de servicios públicos a estos campamentos; no obstante, el UNRWA conectó un mayor número de viviendas a las redes oficiales de agua, sustituyó tuberías, instaló sistemas de tratamiento del agua y aplicó una serie de medidas para mejorar la producción y la calidad del agua en origen. Además, el subprograma mejoró los sistemas de alcantarillado, los servicios de eliminación de desechos, el desagüe del agua pluvial y los servicios de control de roedores.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

26.115 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra el aumento del porcentaje de viviendas en los campamentos oficiales conectadas a servicios adecuados de abastecimiento de agua (véase la figura 26.XIV).

Figura 26.XIV

Medida de la ejecución: porcentaje de viviendas en los campamentos conectadas a servicios adecuados de suministro de agua



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 26.116 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma cambió su planteamiento respecto de la asistencia alimentaria y entregó paquetes de alimentos a domicilio en Gaza, en lugar de organizar la recogida en centros de distribución abarrotados. La asistencia alimentaria llegó a 226.578 hogares de refugiados de Palestina en Gaza (1.109.778 personas) en el primer semestre de 2020. El subprograma también pospuso las obras de mejora de los campamentos del Líbano y Gaza entre marzo y mayo de 2020, debido a restricciones de circulación que dificultaron la capacidad de recibir suministros y acceder a las zonas de las obras.
- 26.117 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades sobre cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos; concretamente, incrementó las ayudas en efectivo a los refugiados de Palestina en todas las zonas de operaciones para mitigar las dificultades socioeconómicas adicionales derivadas de la COVID-19. En este sentido, los pagos complementarios de asistencia en efectivo beneficiaron a 840.746 refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y Gaza en 2020. El subprograma también mejoró las actividades de recogida de desechos sólidos y saneamiento en los campamentos de refugiados. Se llevaron a cabo campañas de desinfección en los 58 campamentos de refugiados oficiales y se contrató a más trabajadores de saneamiento en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental.

Resultados previstos para 2022

- 26.118 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: ampliación del programa de red de seguridad social del Organismo¹⁰

Ejecución del programa en 2020

- 26.119 El subprograma ha seguido reformando el programa de red de seguridad social del Organismo. Ello incluyó el establecimiento de una cantidad mínima de asistencia social básica en las zonas de operaciones del UNRWA con tasas de pobreza muy altas y afectadas por crisis crónicas, como la República Árabe Siria y Gaza. En la República Árabe Siria, todos los refugiados de Palestina recibieron una transferencia en efectivo de 9 dólares por persona al mes, como parte de la respuesta

¹⁰ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 26)).

del programa de emergencia del Organismo, que se complementó con otros 5 dólares por persona al mes para los más vulnerables, incluidos los hogares encabezados por mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad, en el marco del programa de red de seguridad social. En Gaza, se hicieron preparativos para la transición en 2021 a la asistencia alimentaria universal proporcionada a través de la respuesta del programa de emergencia del Organismo, complementada con pagos en efectivo para los grupos vulnerables en el marco del programa de red de seguridad social. El subprograma también incrementó el valor de las transferencias del programa de red de seguridad social en Jordania y el Líbano para adaptarse a la inflación de los precios al consumo y mantener el poder adquisitivo del valor de las transferencias con respecto a la base de referencia establecida en 2016. Sin embargo, el valor de las transferencias del programa de red de seguridad social sigue cubriendo solo el 20 % de las necesidades alimentarias mínimas en Jordania y la Ribera Occidental, y menos del 13 % en el Líbano.

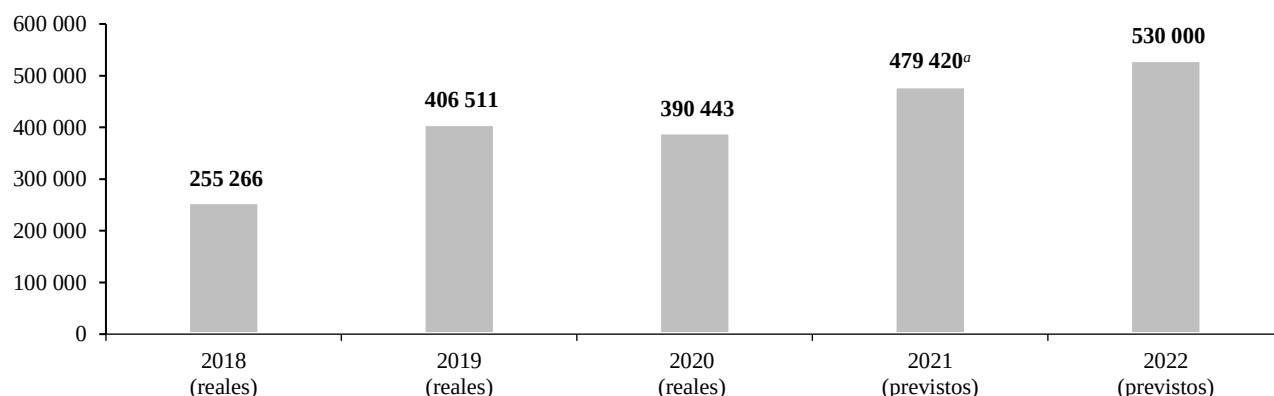
- 26.120 La labor mencionada contribuyó a que 390.443 refugiados pobres y vulnerables recibieran asistencia a través del programa de red de seguridad social, pero no se cumplió la meta prevista de 475.213 refugiados, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. En vista de la pandemia, un estudio socioeconómico que se iba a realizar en el Líbano, y que se esperaba que sirviera de base para la reforma y ampliación del programa de red de seguridad social, tuvo que aplazarse hasta 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.121 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma llevará a cabo un estudio socioeconómico y hará un seguimiento muy frecuente de la situación en el Líbano, a fin de contar con pruebas en las que basarse para establecer una asistencia de emergencia en efectivo para los refugiados de Palestina en el Líbano, e incrementar el valor de las transferencias del programa de red de seguridad social. La vigilancia de la situación de crisis se llevará a cabo con carácter bianual en Gaza y en la República Árabe Siria para hacer un seguimiento de la situación económica que afecta a los refugiados de Palestina e informar sobre la eficacia y la pertinencia de las intervenciones de ayuda. El programa de red de seguridad social en Jordania y la Ribera Occidental también se ajustará mejor a los planes de asistencia social del país receptor para ofrecer una selección y una equivalencia en el valor de las transferencias, y evitar así la duplicación de la cobertura y, en el caso de Jordania, aumentar la inclusión de las poblaciones excluidas por los programas del país receptor. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 26.XV).

Figura 26.XV

Medida de la ejecución: número total de refugiados pobres y vulnerables que reciben asistencia (anual)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: atender a los más necesitados a través del programa de red de seguridad social¹¹**Ejecución del programa en 2020**

- 26.122 El subprograma ha seguido proporcionando a los refugiados seleccionados asistencia alimentaria en especie y transferencias en efectivo, en el marco del programa de red de seguridad social. Estas transferencias contribuyeron a mitigar la pobreza de los refugiados de Palestina en todas las zonas de operaciones del Organismo, y se centraron prioritariamente en los que se encuentran en situación de pobreza extrema y absoluta. Mientras que en la República Árabe Siria el programa de red de seguridad social se reformó para seleccionar a los beneficiarios en función de criterios de vulnerabilidad, la idoneidad de los refugiados de Palestina para recibir transferencias sociales en el marco del programa de red de seguridad social en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental siguió determinándose en función de criterios basados en la pobreza. Ello conlleva el uso de una fórmula de evaluación indirecta de los medios de vida que incluye un análisis detallado de las causas subyacentes de la pobreza, los costos de los productos alimentarios y los factores socioeconómicos y de protección. En 2020, la información para este análisis se obtuvo de los datos relativos a los umbrales de pobreza nacionales y el índice de precios al consumo, así como a través de entrevistas telefónicas con los solicitantes del programa de red de seguridad social, tras suspenderse las visitas a domicilio al inicio de la pandemia de COVID-19. La fórmula de evaluación indirecta de los medios de vida permite al Organismo evaluar si los beneficiarios y solicitantes del programa de red de seguridad social se encuentran en situación de pobreza extrema (inseguridad alimentaria) o de pobreza absoluta (no pueden satisfacer todas las necesidades básicas, incluida la alimentación).
- 26.123 La labor mencionada contribuyó a que, a través del programa de red de seguridad social, 255.448 refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, Gaza y la Ribera Occidental recibieran transferencias sociales en función de criterios basados en la pobreza, y 134.995 refugiados de Palestina en la República Árabe Siria las recibieran en función de criterios basados en la vulnerabilidad. El número de receptores de transferencias sociales se redujo aproximadamente un 4 % respecto a 2019, debido a que la COVID-19 dificultó la realización de visitas domiciliarias con el fin de completar la evaluación indirecta de los medios de vida de los beneficiarios del programa de red de seguridad social existentes y potenciales, como se describe en el párrafo 26.122. La anterior medida de la ejecución reflejada en el documento [A/75/6/Add.1](#) se recoge en la figura 26.XV.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.124 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará manteniendo información actualizada sobre los umbrales de pobreza nacionales y los índices de precios al consumo en las zonas de operaciones del UNRWA. El subprograma también seguirá realizando entrevistas telefónicas o, si la situación sanitaria lo permite, visitas a domicilio a los solicitantes del programa de red de seguridad social para llevar a cabo evaluaciones de la pobreza; se ocuparán de dichas entrevistas o visitas los trabajadores sociales del Organismo. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 26.9).

¹¹ Incluido en el presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

Cuadro 26.9
Medida de la ejecución

2018 (reales)	2019 (reales)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos)
Transferencias sociales que, a través del programa de red de seguridad social, recibieron 255.266 refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, Gaza y la Ribera Occidental, determinadas mediante criterios basados en la pobreza. El programa de red de seguridad social siguió suspendido en la República Árabe Siria al no ser posible seleccionar a los beneficiarios en función de la pobreza	Transferencias sociales que, a través del programa de red de seguridad social, recibieron 406.511 refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, Gaza y la Ribera Occidental, determinadas mediante criterios basados en la pobreza. El programa de red de seguridad social se reintrodujo en la República Árabe Siria para 16.071 refugiados de Palestina seleccionados mediante criterios basados en la vulnerabilidad	A través del programa de red de seguridad social, 255.448 refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, Gaza y la Ribera Occidental recibieron transferencias sociales en función de criterios basados en la pobreza, y 134.995 refugiados de Palestina en la República Árabe Siria las recibieron en función de criterios basados en la vulnerabilidad	Transferencias sociales que, a través del programa de red de seguridad social, recibirán 479.420 refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental. Se introducirá la asistencia alimentaria universal en Gaza, complementada con la asistencia en efectivo determinada mediante criterios basados en la vulnerabilidad	Transferencias sociales que, a través del programa de red de seguridad social, recibirán 530.000 refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental. Avances en la reforma del programa de red de seguridad social en el Líbano y avances en los preparativos para la reforma del programa de red de seguridad social en Jordania y la Ribera Occidental

Resultado 3: viviendas seguras y habitables para los refugiados de Palestina vulnerables

Proyecto de plan del programa para 2022

- 26.125 Desde su creación, los 58 campamentos de refugiados oficiales de las cinco zonas de operaciones del Organismo han pasado de ser refugios temporales a ser espacios muy urbanizados y superpoblados. Debido a los conflictos, al aumento de la población de refugiados, a las difíciles condiciones económicas y a la limitación de espacio, muchas viviendas se han vuelto muy insalubres. La mayoría de las viviendas tiene amianto, zinc o tejados provisionales que suponen un riesgo grave para la salud, y muchas de ellas también adolecen de un saneamiento deficiente y de falta de ventilación. Se estima que, en 2020, existían unas 40.000 viviendas insalubres, sin contar aquellas que se habían visto afectadas por las hostilidades en el Líbano, la República Árabe Siria y Gaza. El subprograma se dedica a mejorar las viviendas muy insalubres y prioriza el apoyo a los refugiados de Palestina más vulnerables según una serie de criterios, como la situación de pobreza, el tamaño de la familia, el número de personas en la familia con una discapacidad, el tiempo de espera para la rehabilitación de la vivienda y el tipo de cabeza de familia (por ejemplo, una mujer o un custodio o tutor de huérfanos). En 2020, el subprograma rehabilitó 561 viviendas insalubres en Jordania, el Líbano, Gaza y la Ribera Occidental.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

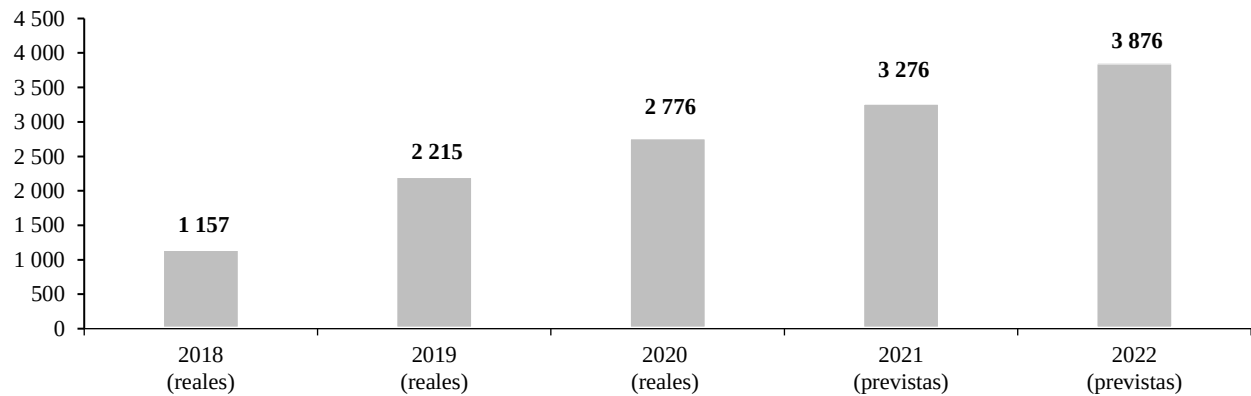
- 26.126 La enseñanza que extrajo el programa fue que la rehabilitación de viviendas tiene más éxito cuando los principales beneficiarios se implican plenamente. Al aplicar la enseñanza, el subprograma promoverá un planteamiento de autoayuda, según el cual las familias cuyas viviendas se están

rehabilitando gestionan las obras, con el apoyo técnico y la supervisión del Organismo. Se espera que, al generalizarse el planteamiento de autoayuda, aumente la satisfacción de los beneficiarios de la ayuda a la rehabilitación de viviendas del UNRWA.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

26.127 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el aumento del número total de familias que se han beneficiado de las mejores condiciones de las viviendas (véase la figura 26.XVI).

Figura 26.XVI
Medida de la ejecución: número total de familias que se benefician de las mejores condiciones de las viviendas (cifra acumulada)



Entregables

26.128 En el cuadro 26.10 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 26.10
Subprograma 5: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	
C. Entregables sustantivos	
Prestación directa de servicios: suministro de alrededor de 1,9 millones de transferencias de alimentos y efectivo a los beneficiarios.	

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022

Sinopsis

26.129 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 26.11 a 26.13.

Cuadro 26.11

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	Cambios						2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje
Puestos	30 434,2	33 491,4	—	5 490,6	343,6	5 834,2	17,4
Otros gastos de personal	—	29,5	—	—	—	—	—
Total	30 434,2	33 520,9	—	5 490,6	343,6	5 834,2	17,4

Cuadro 26.12

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2022 (total)^a

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2021	158	1 SGA, 1 SSG, 8 D-2, 12 D-1, 28 P-5, 62 P-4, 34 P-3, 2 P-2/1 y 10 SG (OC)
Conversión	21	8 P-4, 8 P-3, 1 P-2/1 y 4 SG (OC)
Creación	22	1 P-5, 7 P-4, 12 P-3 y 2 P-2/1
Reclasificación	—	Reclasificación de 37 puestos en una categoría superior: 2 P-2/1 en la categoría P-3, 19 P-3 en la categoría P-4, 11 P-4 en la categoría P-5, 4 P-5 en la categoría D-1 y 1 D-1 en la categoría D-2 Reclasificación de 2 puestos en una categoría inferior: 1 D-2 en la categoría D-1 y 1 P-5 en la categoría P-4
Propuestos para 2022	201	1 SGA, 1 SSG, 8 D-2, 16 D-1, 35 P-5, 86 P-4, 37 P-3, 3 P-2/1 y 14 SG (OC)

^a En el anexo III se refleja más información sobre los cambios en los puestos.

Cuadro 26.13

Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	Cambios					2022 Propuestos
	2021 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	—	—	—	—	1

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SSG, Subsecretario General; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto.

Cuadro y categoría	Cambios					2022 Propuestos
	2021 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
SSG	1	–	–	–	–	1
D-2	8	–	–	–	–	8
D-1	12	–	–	4	4	16
P-5	28	–	1	6	7	35
P-4	62	–	18	6	24	86
P-3	34	–	17	(14)	3	37
P-2/1	2	–	3	(2)	1	3
Subtotal	148	–	39	–	39	187
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (OC)	10	–	4	–	4	14
Subtotal	10	–	4	–	4	14
Total	158	–	43	–	43	201

- 26.130 En los cuadros 26.14 a 26.16 y en la figura 26.XVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.
- 26.131 Como se indica en los cuadros 26.14 (1) y 26.15 (1), el total de recursos propuestos para 2022 asciende a 39.355.100 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un aumento neto de 5.834.200 dólares (17,4 %) respecto de la consignación para 2021. Los cambios en los recursos se derivan de dos factores, a saber: a) mandatos nuevos o ampliados; y b) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.
- 26.132 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el Organismo está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2020, el UNRWA siguió aplicando una serie de medidas prácticas para reducir su huella de carbono. Todas las oficinas de zona han sustituido la iluminación fluorescente por diodos emisores de luz, que son hasta un 85 % más eficientes desde el punto de vista energético. Unas 21 instalaciones en la Ribera Occidental, la República Árabe Siria, Gaza y Jordania fueron renovadas en 2020 para incorporar medidas de ahorro energético. Entre esas instalaciones se encuentran las escuelas del Campamento Nuevo de Ammán, en Jordania, donde se instalaron ventanas de doble acristalamiento, aislamientos de paredes, luces controladas por detectores de movimiento y calentadores de agua que funcionan con energía solar. En la Ribera Occidental, la escuela de niños y el centro de salud de Aida se reconstruyeron de acuerdo con un diseño que maximizaba el uso de la luz y la ventilación naturales, además de incorporar aislamiento en las paredes, calentadores de agua que funcionan con energía solar y aire acondicionado de flujo refrigerante variable de alta eficiencia energética. En 2021 el Organismo mantendrá esta práctica. La COVID-19 exigió cambios en las prácticas de trabajo del Organismo, lo cual sirvió para reducir su huella de carbono como consecuencia de: a) una reducción de los viajes aéreos oficiales, que fue necesaria por el cierre de las fronteras durante largos períodos del año; b) las restricciones de movimiento en todos los ámbitos, que hicieron que los vehículos del UNRWA recorriesen 2,4 millones de kilómetros menos que en 2019; y c) la reducción del consumo de combustible debido al cierre de instalaciones.

Cuadro 26.14

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Programa de trabajo	30 434,2	33 520,9	–	5 490,6	343,6		5 834,2	17,4	39 355,1
Subtotal, 1	30 434,2	33 520,9	–	5 490,6	343,6		5 834,2	17,4	39 355,1

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente	2020 Gastos	2021 Estimación	Cambios		Porcentaje	2022 Estimación
Programa de trabajo	833 300,0	1 047 400,0	–	–	–	1 047 400,0
Subtotal, 2	833 300,0	1 047 400,0	–	–	–	1 047 400,0
Total	863 734,2	1 080 920,9	5 834,2	0,5		1 086 755,1

Cuadro 26.15

Puestos que se proponen para 2022, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	2021 Aprobados	Cambios				Total	2022 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
Programa de trabajo	158	–	43	–		43	201
Subtotal, 1	158	–	43	–		43	201

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente	2021 Estimación	Cambio	2022 Estimación
Programa de trabajo ^a	50	(21)	29
Subtotal, 2	50	(21)	29
Total	208	22	230

^a Además, los puestos de unos 29.000 miembros del personal de zona y 222 proveedores de servicios individuales (personal internacional y de zona) se financian con contribuciones extrapresupuestarias.

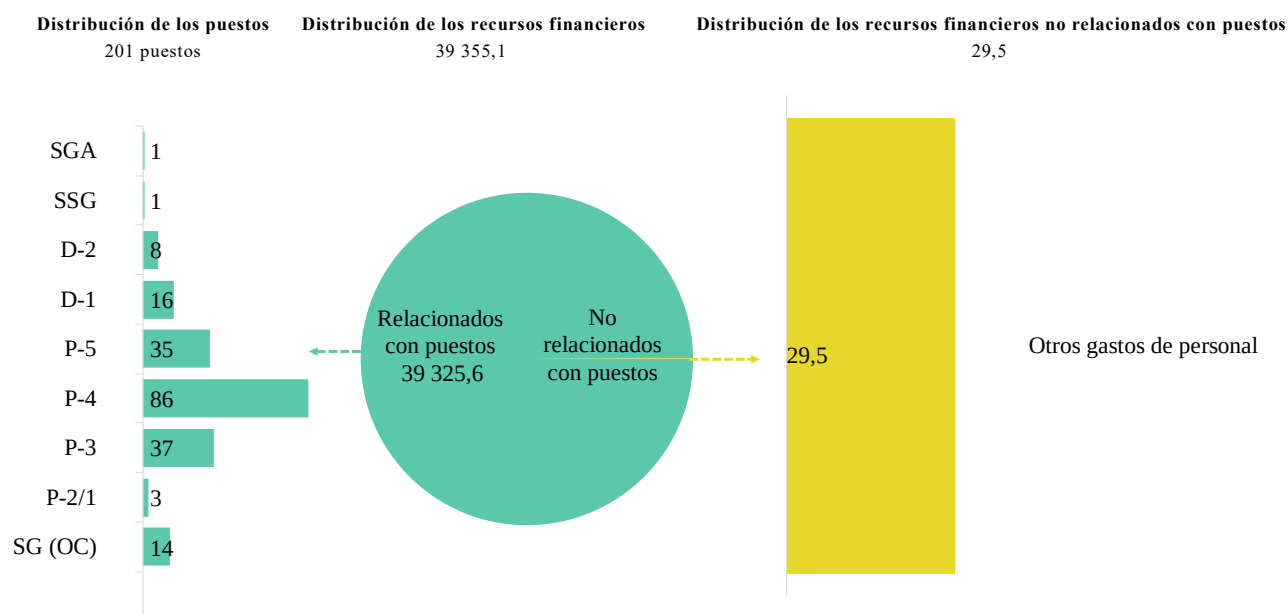
Cuadro 26.16
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2022 Estimación (antes del ajuste)
	2020 Gastos	2021 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	30 434,2	33 491,4	—	5 490,6	343,6	5 834,2	17,4	39 325,6
No relacionados con puestos	—	29,5	—	—	—	—	—	29,5
Total	30 434,2	33 520,9	—	5 490,6	343,6	5 834,2	17,4	39 355,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	148	148	—	39	—	39	26,0	187
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	10	10	—	4	—	4	40,0	14
Total	158	158	—	43	—	43	27,0	201

Figura 26.XVII
Distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor

Sinopsis de los cambios en los recursos

Mandatos nuevos o ampliados

- 26.133 Según se muestra en el cuadro 26.14 (1), los cambios en los recursos reflejan un aumento neto de 5.490.600 dólares, como se indica a continuación:
- 26.134 En su resolución 3331 B (XXIX), la Asamblea General decidió que, con efecto a partir del 1 de enero de 1975, los gastos relativos a los sueldos del personal internacional al servicio del UNRWA, que de otro modo se costearían mediante contribuciones voluntarias, se financiaran con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas mientras durase el mandato del Organismo. Posteriormente, debido al déficit crónico de financiación, el Secretario General, en su informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del UNRWA ([A/65/705](#)), propuso que se aumentara la financiación del Organismo en forma gradual, comenzando con un aumento de 5 millones de dólares para el bienio 2012-2013, que fue aprobado por la Asamblea en su resolución [65/272](#). La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021, expresó su preocupación por el hecho de que la situación financiera del UNRWA siguiera siendo precaria, también en vista de la incertidumbre de las contribuciones extrapresupuestarias, y recomendó que la Asamblea solicitara al Secretario General que examinara las funciones que actualmente se financian con recursos extrapresupuestarios, incluidas las funciones de los distintos proveedores de servicios que podrían considerarse de carácter continuo, y determinara las funciones que deberían financiarse con cargo al presupuesto ordinario, teniendo en cuenta las resoluciones 3331 B (XXIX) y [65/272](#), y que presentara los resultados de ese examen, junto con los recursos necesarios adicionales con cargo al presupuesto ordinario, en el proyecto de presupuesto por programas para 2022 ([A/75/7](#) y [A/75/7/Corr.1](#), párr. VI.36). La Asamblea General, en su resolución [75/252](#), hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva.
- 26.135 En el contexto de la situación financiera del Organismo, que sigue siendo precaria debido a la incertidumbre de las contribuciones extrapresupuestarias, el UNRWA ha llevado a cabo el examen solicitado por la Asamblea General en su resolución [75/252](#). En consecuencia, se propone que se financien con cargo al presupuesto ordinario 43 puestos adicionales (1 P-5, 15 P-4, 20 P-3, 3 P-2/1 y 4 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)). El examen se llevó a cabo teniendo en cuenta las siguientes prioridades que el Comisario General ha establecido para el Organismo:
- Reforzar la rendición de cuentas y la transparencia mediante la aplicación de reformas de la gestión, en particular en lo que respecta a las investigaciones, la conducta y la disciplina, las iniciativas del Secretario General sobre la base de datos Clear Check, la explotación y los abusos sexuales, el acoso sexual y el sistema de justicia interna del Organismo. En 2020, el Organismo puso en marcha un paquete de reformas de la gestión, las iniciativas de gestión, para renovar sus estructuras, prácticas y cultura de gestión con el fin de que la toma de decisiones sea más responsable, inclusiva, transparente y eficiente, sobre la base de las mejores prácticas de otros organismos de las Naciones Unidas. El plan, actualmente en curso, ya ha propiciado logros clave, como la mejora de los órganos de rendición de cuentas (el Departamento de Servicios de Supervisión Interna, el Comité Consultivo sobre Supervisión Interna y la Oficina de Ética), la creación de una Oficina y un Comité Ejecutivo del Ómbudsman y la reestructuración de departamentos clave como el Departamento de Relaciones Externas, el Departamento de Comunicaciones Estratégicas y el Departamento de Apoyo Administrativo. El Organismo ha adoptado medidas sin precedentes y de gran alcance para controlar sus gastos y hacer frente a los déficits financieros recurrentes, lo cual ha propiciado, desde 2015, reducciones acumuladas del gasto estimadas en más de 700 millones de dólares, aunque muchas de las medidas han generado verdaderos problemas de eficacia operacional a corto plazo y preocupaciones en materia de eficiencia a más largo plazo;
 - Reforzar el apoyo operacional a la prestación de servicios para garantizar el cumplimiento del mandato del Organismo de atender las necesidades de los refugiados de Palestina;

- c) Garantizar la estabilidad financiera a largo plazo del Organismo y establecer relaciones con los Estados Miembros, los receptores, los donantes y otros interlocutores;
 - d) Garantizar la seguridad del personal en las oficinas de zona, en particular en Gaza y la República Árabe Siria;
 - e) Acelerar las reformas de los recursos humanos;
 - f) Modernizar y transformar digitalmente el Organismo en todas las líneas de trabajo programáticas, de gestión y operacionales, teniendo en cuenta la Agenda 2030 y las enseñanzas extraídas de la respuesta a la COVID-19, en particular en los ámbitos de la educación, la ciberseguridad, el registro y el acceso a los servicios;
 - g) Finalizar la reforma de la función de protección del Organismo para proteger a los refugiados de Palestina, incluidos los más vulnerables, y mejorar la integración de las siguientes funciones transversales: género, sostenibilidad ambiental, neutralidad, prevención de la violencia de género y la violencia contra los niños y discapacidad.
- 26.136 Los 43 puestos adicionales que se propone financiar con cargo al presupuesto ordinario son los siguientes:
- a) Un total de 21 puestos (8 P-4, 8 P-3, 1 P-2/1 y 4 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), actualmente financiados con recursos extrapresupuestarios, que corresponden a funciones de carácter continuo. El Organismo cuenta actualmente con 50 puestos activos extrapresupuestarios, de los cuales se propone que 21 se financien con cargo al presupuesto ordinario, mientras que los 29 restantes seguirían financiándose con contribuciones extrapresupuestarias, dado que corresponden a proyectos de carácter temporal relacionados con un llamamiento de emergencia y otras fuentes de financiación. Los 21 puestos que se propone financiar con cargo al presupuesto ordinario son los siguientes: dos Oficiales de Relaciones Externas y Proyectos (P-3) y un Oficial Adjunto de Relaciones Externas y Proyectos (P-2/1) en el Departamento de Relaciones Externas; un Oficial Jurídico (P-3) en el Tribunal Contencioso-Administrativo del Organismo; cinco Jefes de Equipo de Protección y Neutralidad (P-4) en las oficinas de zona de Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental; tres Oficiales de Protección y Neutralidad (P-3) en las oficinas de zona del Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental, así como un Coordinador (P-4) de Neutralidad y un Oficial Superior de Protección (P-4) para la incorporación de una perspectiva de protección a la División de Protección; y dos Oficiales Jurídicos (P-3), uno de protección y otro de neutralidad, en el Departamento de Asuntos Jurídicos; un Especialista Superior en Transferencia Social (P-4) en el Departamento de Ayuda y Servicios Sociales; y cuatro Oficiales de Escolta (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina de Gaza;
 - b) Seis puestos (2 P-4 y 4 P-3), financiados anteriormente con contribuciones extrapresupuestarias, que han expirado y cuyas funciones han sido desempeñadas desde entonces por personal con contratos temporales debido a la falta de financiación continua, aunque las funciones son de carácter permanente. Los seis puestos son los siguientes: un Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información (P-4), un Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos y de la Información (P-4), un Oficial de Protección y Neutralidad (P-3) en la Oficina de Jordania, un Oficial de Enlace (P-3) en la Oficina de Enlace de Washington D. C., un Investigador de Admisión (P-3) en el Departamento de Servicios de Supervisión Interna y un Oficial de Protección y Neutralidad (P-3) en la Oficina de Gaza;
 - c) Cinco puestos (3 P-3 y 2 P-2/1) para funciones de carácter permanente que actualmente realizan proveedores de servicios individuales. Estos proveedores de servicios son personal complementario que no es de plantilla y están contratados por el UNRWA en calidad de asesores o consultores mediante un contrato por obra o servicios para proporcionar entregables específicos relacionados con los honorarios, o contratados mediante un contrato de duración determinada y por obra o servicios, para satisfacer alguna necesidad temporal que pueda surgir en relación con la ejecución del proyecto o por circunstancias imprevistas en un contexto de

emergencia, por ejemplo, recientemente, por las medidas relacionadas con la COVID-19. Sin embargo, debido a su precaria situación financiera, el UNRWA ha tenido que contratar a una serie de proveedores de servicios individuales para realizar funciones básicas de carácter continuo. El Organismo emplea actualmente a 222 proveedores de este tipo, 56 de los cuales son internacionales. De los 56 proveedores internacionales, 5 desempeñan funciones básicas para las que ahora se propone la creación de puestos, a saber: un Oficial de Relaciones Externas y Proyectos (P-3) y un Oficial Adjunto de Relaciones Externas y Proyectos (P-2/1) en el Departamento de Relaciones Externas; un Oficial de Hospitalización (P-3) en el Departamento de Salud y un Oficial Informante y de Vigilancia (P-3) y un Oficial Informante (P-2/1) en el Departamento de Planificación;

- d) Un total de 11 puestos adicionales (1 P-5, 5 P-4 y 5 P-3) y tres reclasificaciones de puestos (de la categoría P-3 a la P-4) para reforzar las funciones en una serie de ámbitos, en consonancia con las prioridades que el Comisionado General ha establecido para el Organismo y que se exponen en el párrafo 26.135. Los 11 puestos y las tres reclasificaciones son los siguientes:
 - i) En el Departamento de Servicios Sociales y de Socorro, un Estadístico (P-3) para realizar estudios representativos a gran escala con el fin de vigilar el impacto de los programas de transferencias sociales e informar sobre su adecuada orientación;
 - ii) En el Departamento de Relaciones Externas, un Oficial de Relaciones Externas y Proyectos (P-3) para ayudar a determinar, mantener y fortalecer las relaciones con los asociados, explorar modelos innovadores de recaudación de fondos y ampliar las oportunidades de recaudación de fondos del sector privado, así como un Auxiliar Especial (P-3) para apoyar al personal directivo superior en la elaboración y aplicación de la visión estratégica del Departamento;
 - iii) En el Departamento de Educación, un Asesor Superior de Planes de Estudio (P-4) para ayudar a mantener la neutralidad con respecto a los contenidos políticos, religiosos y de identidad en los planes de estudio utilizados para la educación de los refugiados;
 - iv) En la División de Protección, un Oficial Superior de Protección (Protección Infantil) (P-4) para avanzar en la aplicación del marco de protección infantil del Organismo;
 - v) En el Departamento de Recursos Humanos, un Jefe de la Sección de Estructura Orgánica e Indemnizaciones (P-5) para elaborar y gestionar un marco de indemnización revisado y una metodología del estudio de los sueldos, dado que el UNRWA es el único organismo de las Naciones Unidas que no sigue el marco de políticas del régimen común de la Comisión de Administración Pública Internacional para administrar su categoría única de personal de zona; un Abogado Administrativo (P-4) para apoyar la reforma de todo el Organismo con respecto a la explotación y los abusos sexuales, el acoso sexual y su sistema de justicia interna; y un Gestor de Operaciones de Recursos Humanos (P-4) para reforzar la supervisión y el cumplimiento en relación con la aplicación de los procesos, las normas y los reglamentos de recursos humanos, dirigir el plan de trabajo sobre paridad de género y perfeccionar el sistema de gestión del desempeño;
 - vi) En la Oficina Ejecutiva, un Oficial de Ética (P-3) en la Oficina de Ética para respaldar los esfuerzos del Organismo por construir relaciones más sólidas y empoderadoras con los refugiados y el personal, por ejemplo, propiciando un entorno de trabajo amigable y favorable, dado que la capacidad del Organismo para ayudar a los refugiados de Palestina a alcanzar su pleno potencial de desarrollo humano depende, entre otras cosas, de la capacidad de su personal para cumplir y promover las normas más estrictas de conducta ética y profesional;
 - vii) En el Departamento de Finanzas, un Oficial de Auditoría y Verificación (P-4) para garantizar la aplicación oportuna de las recomendaciones de la Junta de Auditores y un Oficial de Adquisiciones (P-3) en el Departamento de Apoyo Administrativo para reforzar el sistema de adquisiciones del Organismo en lo que respecta a los artículos

críticos, en particular el suministro de productos farmacéuticos y alimenticios básicos, que son fundamentales para el éxito de los programas de salud y de servicios sociales y de socorro;

- viii) Además, se propone que tres puestos de categoría P-3 de Oficial de Seguridad sobre el Terreno ubicados en las oficinas de zona de Gaza, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental se reclasifiquen en la categoría P-4, dadas las condiciones de seguridad imperantes en cada uno de esos lugares de destino y a fin de garantizar la adopción de decisiones adecuadas y oportunas en materia de seguridad y gestión de riesgos.

26.137 Las propuestas mencionadas constituyen la primera de las dos etapas de aplicación de la resolución [75/252](#) de la Asamblea General. A lo largo de 2021, el UNRWA está realizando otros exámenes de las funciones, con el objetivo de crear una estructura de gestión actualizada e idónea que permita al Comisionado General y a otros cargos directivos superiores dirigir el Organismo durante un período de inestabilidad de la financiación y en medio de una situación financiera que sigue siendo precaria. El Organismo tiene que ser capaz de hacerse con los conocimientos especializados necesarios para racionalizar y consolidar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en todas las zonas de operaciones, formar alianzas con las partes interesadas pertinentes y garantizar una prestación de servicios eficiente y eficaz, en particular mediante la prestación de un apoyo simplificado y rápido a las oficinas de zona por parte de la sede del Organismo. La tarea se complica por el hecho de que la Oficina Ejecutiva está repartida en tres zonas geográficas, en Ammán, Jerusalén y Gaza. El Organismo tiene que aprovechar la diplomacia multilateral y crear oportunidades adicionales para movilizar recursos estableciendo una representación más fuerte en zonas geográficas clave. En este contexto, el UNRWA ha empezado a elaborar un plan que servirá de base para su nueva estrategia plurianual, sucesora de la actual estrategia a medio plazo 2016-2021. La nueva estrategia plurianual se basará en los resultados de los exámenes funcionales antes mencionados (por ejemplo, adquisiciones, protección y administración de justicia), que permitirán al Organismo evaluar el camino a seguir y encontrar nuevas oportunidades, como una nueva estrategia de movilización de recursos que se beneficie de las nuevas tendencias digitales y el establecimiento de un nuevo organigrama de protección. Sobre la base de los exámenes de las funciones, el UNRWA reevaluará sus necesidades de personal y presentará cualquier otra propuesta conexas relativa a recursos adicionales del presupuesto ordinario, de conformidad con la resolución [75/252](#) de la Asamblea General, en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Otros cambios

26.138 Según se muestra en el cuadro 26.14 (1), los cambios en los recursos reflejan un aumento de 343.600 dólares, como se indica a continuación.

26.139 Durante los diez últimos años, el Organismo ha adaptado gradualmente sus programas y ha actualizado su estructura orgánica para que se ajusten mejor a sus necesidades operacionales y estratégicas, y permitan al Comisionado General y a otros cargos directivos superiores dirigir el Organismo durante un período de inestabilidad de la financiación y de crisis financiera recurrente. En consecuencia, el Organismo ha examinado las categorías y las denominaciones de 36 de los 158 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, y al mismo tiempo ha gestionado su tasa de vacantes para compensar cualquier impacto financiero de los cambios de puestos. Los cambios se presentan ahora a la Asamblea General para su aprobación, como sigue:

- a) Dos puestos de Oficial de Gestión de Programas (P-3) se reclasificaron en una categoría superior y pasaron a ser dos puestos de Jefe de Oficina Jurídica sobre el Terreno (P-4) en las oficinas de zona de Gaza y la República Árabe Siria, donde los titulares prestan servicios de asesoramiento jurídico en todas las cuestiones relacionadas con las operaciones sobre el terreno;
- b) Dos puestos de Oficial Jurídico (P-3) se reclasificaron en una categoría superior y pasaron a ser dos puestos de Oficial Jurídico Superior (P-4) en la Oficina de Jerusalén, donde los titulares prestan apoyo jurídico a más de 29.000 funcionarios del UNRWA, así como asistencia en

materia de derecho administrativo, derecho laboral y políticas y cuestiones de recursos humanos;

- c) Siete puestos de otras entidades del UNRWA se redistribuyeron en el Departamento de Gestión y Tecnología de la Información y se reclasificaron en una categoría superior: un puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2/1) en la Oficina de Gaza y un puesto de Oficial de Gestión de Programas (P-3) en la Oficina de la Ribera Occidental, en un puesto de Jefe de la Dependencia de Inteligencia Institucional y Arquitectura Empresarial (P-3) y un puesto de Jefe de la Sección de Desarrollo de Aplicaciones y Apoyo (P-4), respectivamente; un puesto de Oficial Jurídico (P-3) en un puesto de Jefe de la Sección de Prestación de Servicios para Usuarios Finales (P-4); y cuatro puestos de Oficial Administrativo (2 P-3 y 2 P-4) del anterior Departamento de Apoyo Administrativo en un puesto de Jefe de la Sección de Infraestructura y Operaciones (P-4), un puesto de Jefe de Gestión de Servicios Empresariales (P-4), un puesto de Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico y Operaciones (P-5) y un puesto de Jefe de la División de Participación Empresarial (P-5). Los cambios permitieron al Departamento aplicar una nueva estrategia para responder mejor a las demandas de las empresas y adaptar su entorno tecnológico a los últimos avances tecnológicos y las mejores prácticas;
- d) Dos puestos de Oficial de Gestión de Programas (P-3) en la Oficina de Gaza y el Departamento de Planificación se reclasificaron en una categoría superior y pasaron a ser dos puestos de Oficial de Proyectos de Relaciones Externas (P-4) en el Departamento de Relaciones Externas, mientras que un puesto de Oficial Superior de Relaciones Externas (P-5) del Departamento se reclasificó en una categoría superior y pasó a ser un puesto de Asesor Especial para la Región del Golfo (D-1), a fin de impulsar las iniciativas del Organismo para hacer frente a los problemas financieros y mejorar la movilización de recursos. Además, en el Departamento de Comunicaciones, un puesto de Oficial de Información Pública (P-3) y un puesto de Portavoz (P-5) se reclasificaron en una categoría superior y pasaron a ser un puesto de Oficial Superior de Comunicaciones (P-4) y un puesto de Portavoz y Director de Promoción de las Comunicaciones Estratégicas (D-1), respectivamente, dada la considerable ampliación de sus tareas en el contexto de la transformación de la función de comunicaciones, que abarca aspectos polifacéticos relacionados con la promoción, la información pública y la visibilidad de los donantes, y la prestación diaria de asesoramiento en materia de relaciones con los medios de comunicación y apoyo a las comunicaciones estratégicas del Organismo;
- e) Cinco puestos de Oficial de Gestión de Programas (P-4) en las oficinas de zona de Gaza, Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental se reclasificaron en una categoría superior en las mismas oficinas de zona y pasaron a ser cinco puestos de Director Adjunto de Asuntos del UNRWA (P-5), a fin de empoderar a los equipos directivos zona en lo que respecta a la gestión y supervisión de los programas del Organismo en un contexto de constante crecimiento y expansión de las operaciones, los servicios y los programas del UNRWA para los refugiados de Palestina;
- f) Dos puestos de Oficial Superior de Gestión de Programas (P-5) en las oficinas de representación de Nueva York y Bruselas se reclasificaron en una categoría superior y pasaron a ser dos puestos de Director de Oficina de Representación (D-1), que representan al Organismo e informan directamente al Comisionado General sobre una serie de cuestiones que afectan al Organismo, incluido el apoyo a las iniciativas de movilización de recursos, y que influyen en el apoyo político y financiero al Organismo y en su capacidad de aprovechar su posición en beneficio de los refugiados de Palestina;
- g) Un puesto de Auditor (P-4) en el Departamento de Servicios de Supervisión Interna y un puesto de Letrado de Apelaciones (P-4) en el Tribunal Contencioso-Administrativo se reclasificaron en una categoría superior y pasaron a ser un puesto de Jefe de la División de Evaluación (P-5) y un puesto de Secretario (P-5), respectivamente, para dirigir la División de Evaluación del Departamento de Servicios de Supervisión Interna y prestar apoyo sustantivo, técnico y administrativo a los Jueces del Tribunal Contencioso-Administrativo en la resolución de las causas del Tribunal;

- h) Un puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-3) en el Departamento de Educación se reclasificó en una categoría superior y pasó a ser un puesto de Especialista Superior en Programas Educativos (P-4) para garantizar la calidad y la sostenibilidad del programa de educación en situaciones de emergencia, y un puesto de Ingeniero Superior (P-5) en el Departamento de Mejora de la Infraestructura y los Campamentos se reclasificó en una categoría inferior y pasó a ser un puesto de Director Adjunto y Jefe de Mejora de Campamentos y Viviendas (P-4), porque muchas de las responsabilidades del antiguo puesto se repartieron entre otros puestos existentes en el Departamento;
- i) En la Oficina Ejecutiva, un puesto de Oficial Administrativo Principal (D-1) se reclasificó en una categoría superior y pasó a ser un puesto de Jefe de Gabinete (D-2) para coordinar todos los aspectos de la gestión general del Organismo y asesorar al Comisionado General y al Comisionado General Adjunto, y un puesto de Oficial Administrativo (P-4) se reclasificó en una categoría superior y pasó a ser un puesto de Jefe de la Secretaría de la Comisión Asesora (P-5) para supervisar la Secretaría de la Comisión Asesora;
- j) A fin de racionalizar las funciones de apoyo, un puesto de Oficial Adjunto de Recursos Humanos (P-2/1) y cuatro puestos de Oficial de Recursos Humanos (P-3) se reclasificaron en una categoría superior y pasaron a ser un puesto de Oficial de Recursos Humanos (P-3) y cuatro puestos de Oficial de Recursos Humanos (P-4), mientras que el puesto de Director de Recursos Humanos de categoría D-2 se reclasificó en la categoría D-1. En el Departamento de Finanzas, un puesto de Oficial de Finanzas y Presupuestos (P-4) se reclasificó en una categoría superior y pasó a ser un puesto de Jefe de Tesorería (P-5).

Recursos extrapresupuestarios

- 26.140 Como se indica en los cuadros 26.14 (2) y 26.15 (2), el UNRWA espera seguir recibiendo contribuciones en efectivo. En 2022, los recursos extrapresupuestarios (contribuciones en efectivo), que se estiman en 1.047.407.000 dólares (incluidos 29 puestos de contratación internacional y 29.000 puestos de personal de zona), sufragarán el apoyo humanitario continuo y la ayuda a los refugiados de Palestina. Los recursos extrapresupuestarios representan el 97,0 % del total de recursos necesarios para ejecutar el programa general del Organismo.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2022

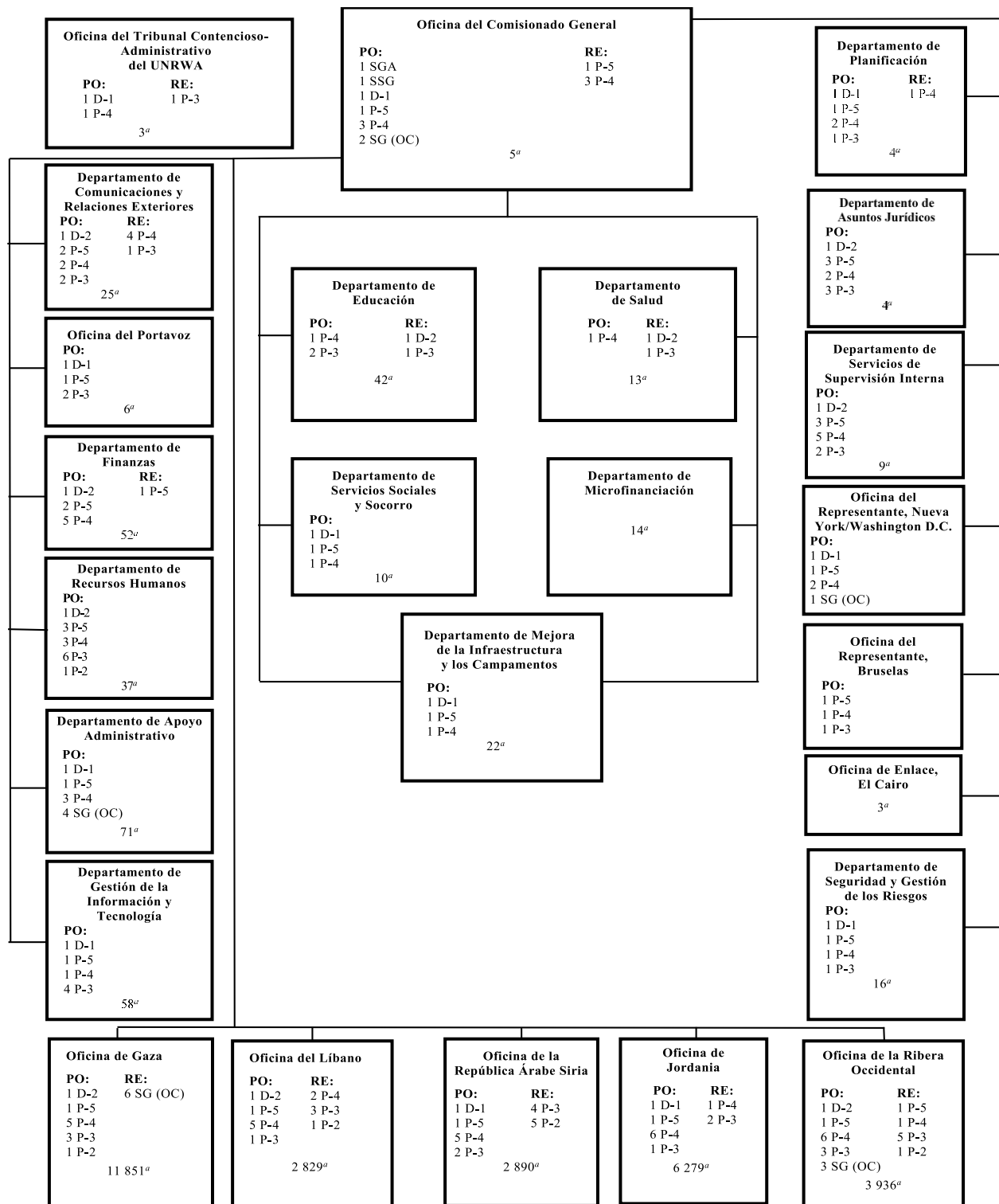
A continuación se presentan dos gráficos que muestran el organigrama del UNRWA. El gráfico A muestra el organigrama aprobado para 2021, que figura en el documento [A/75/6 \(Sect. 26\)](#). En el gráfico B se presenta el organigrama propuesto para 2022.

Justificación de los cambios propuestos

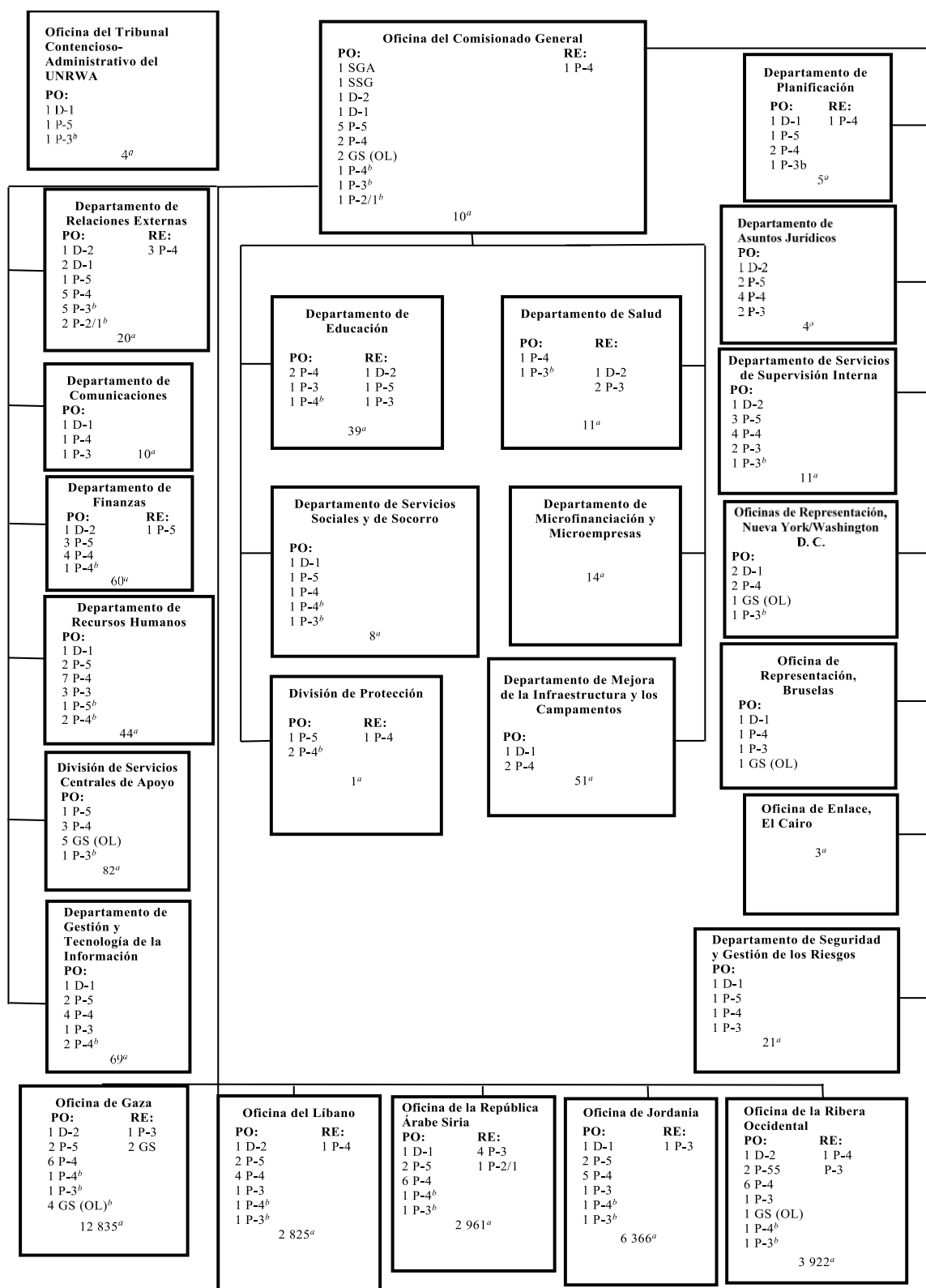
Las principales iniciativas de movilización de recursos del Organismo son responsabilidad del Departamento de Relaciones Externas. El Departamento ha sido sometido recientemente a un examen estratégico, que ha dado lugar a varios cambios destinados a aumentar su eficacia y eficiencia en un contexto de capacidad reducida. En particular, se fusionaron las divisiones que se ocupaban de los sectores privado y público, y la División de Comunicaciones se separó del Departamento de Relaciones Externas y se convirtió en una entidad independiente, consolidando todas las capacidades de comunicación estratégica y operacional. La reestructuración formó parte de una iniciativa más amplia del Organismo para adaptar su estructura a las realidades y oportunidades y crear sinergias entre sus departamentos.

El UNRWA ha creado una nueva División de Protección en su sede. La creación de la División tuvo como objetivo fortalecer la función de protección en el Organismo para proporcionar una dirección estratégica a la labor de protección del UNRWA y coordinar la implementación de diversas actividades de protección e igualdad de género en distintos departamentos de la sede y oficinas de zona.

A. Organigrama aprobado y distribución de los puestos en 2021



B. Propuesta de organigrama y distribución de los puestos para 2022



Abreviaciones: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Personal de zona.

^b Los nuevos puestos para 2022 abarcan 43 puestos, mientras que el organigrama refleja 39 puestos propuestos para su reclasificación.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

[A/75/7](#) y [A/75/7/Corr.1](#)

La Comisión Consultiva acoge con beneplácito las iniciativas de recaudación de fondos del UNRWA y alienta al Organismo a que siga intensificando esos esfuerzos y ampliando su base de donantes, con miras a alcanzar niveles sostenibles de financiación voluntaria (párr. VI.43).

El UNRWA define la ampliación de su base de donantes como la obtención de ingresos que no proceden de los asociados tradicionales en cantidades importantes y sostenibles. Por tanto, y de acuerdo con la actual estrategia de movilización de recursos del UNRWA (2019-2021), las siguientes categorías de donantes contribuyen a las iniciativas de diversificación: asociados regionales, nuevos donantes y otras fuentes de financiación, como el sector privado.

En 2020, en el marco de una solicitud presupuestaria total de 1.500 millones de dólares (incluidos los llamamientos de emergencia), los asociados tradicionales representaron el 83,4 % de la financiación del UNRWA, los nuevos donantes el 1,8 %, los asociados regionales el 4,6 % y el sector privado el 2,1 %. Alrededor del 11 % (101 millones de dólares) se recaudó a través de otras vías de financiación, como organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y particulares. En total, el porcentaje de ingresos procedentes de asociados nuevos y regionales alcanzó el 6,4 % de los ingresos del UNRWA en 2020. Esta cifra es considerablemente inferior al objetivo del 26,5 % que figura en la estrategia para 2020 y está por debajo del nivel de 2019, del 20,6 %.

La reducción se debe en gran medida a la disminución del porcentaje de contribuciones de los asociados regionales en 2020. Los ingresos procedentes del sector privado fueron ligeramente superiores al objetivo del 2 %, y el 2,1 % de los ingresos totales correspondieron a esa categoría de donantes. En 2021, las metas del UNRWA en materia de diversificación de la financiación incluyen un 27 % de ingresos procedentes de asociados regionales y nuevos donantes y un 2,5 % de ingresos procedentes de fuentes del sector privado. El UNRWA sigue esforzándose por ampliar su base de donantes, pero observa que la pandemia de COVID-19 ha afectado a la capacidad de los donantes para apoyar al Organismo.

Anexo III

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla

Medida	Puestos	Categoría	Descripción	Motivo del cambio
Conversión	1	P-2	Oficial Adjunto de Relaciones Externas y Proyectos	Puestos financiados con contribuciones extrapresupuestarias que desempeñan funciones de carácter continuo y que se propone que se financien con cargo al presupuesto ordinario
	2	P-3	Oficiales de Relaciones Externas y Proyectos	
	3	P-3	Oficiales Jurídicos	
	5	P-4	Jefes de los Equipos de Protección y Neutralidad	
	3	P-3	Oficiales de Protección y Neutralidad	
	1	P-4	Coordinador de Neutralidad	
	1	P-4	Oficial Superior de Protección	
	1	P-4	Especialista Superior en Transferencias Sociales	
	4	P-4	Oficiales de Escolta	
	1	P-4	Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información	
Creación	1	P-4	Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos y de la Información	Puestos financiados anteriormente con contribuciones extrapresupuestarias, que han expirado y cuyas funciones han sido desempeñadas desde entonces por personal con contratos temporales debido a la falta de financiación continua, aunque las funciones son de carácter permanente
	2	P-3	Oficiales de Protección y Neutralidad	
	1	P-3	Oficial de Enlace	
	1	P-3	Investigador de Admisión	
	1	P-2	Oficial Adjunto de Relaciones Externas y Proyectos	
	1	P-3	Oficial de Relaciones Externas y Proyectos	Puestos para funciones de carácter permanente que actualmente realizan proveedores de servicios individuales
	1	P-3	Oficial de Hospitalización	
	1	P-3	Oficial Informante y de Vigilancia	
	1	P-2	Oficial Informante	
	1	P-3	Estadístico	
	1	P-3	Oficial de Relaciones Externas y Proyectos	Para reforzar las funciones en una serie de ámbitos, de acuerdo con las prioridades que el Comisionado General ha establecido para el Organismo
	1	P-3	Auxiliar Especial	
	1	P-4	Asesor Superior de Planes de Estudio	
	1	P-4	Oficial Superior de Protección	
	1	P-5	Jefe de la Sección de Estructura Orgánica e Indemnizaciones	
	1	P-4	Abogado Administrativo	
	1	P-4	Gestor de Operaciones de Recursos Humanos	
	1	P-3	Oficial de Ética	
	1	P-4	Oficial de Auditoría y Verificación	
	1	P-3	Oficial de Adquisiciones	
Reclasificación			3 puestos de Oficial de Seguridad sobre el Terreno de categoría P-3 en la categoría P-4	Para reforzar las funciones en una serie de ámbitos, de acuerdo con las prioridades que el

Sección 26 Refugiados de Palestina

Medida	Puestos	Categoría	Descripción	Motivo del cambio
				Comisionado General ha establecido para el Organismo
			2 puestos de Oficial de Gestión de Programas (P-3) en 2 puestos de Jefe de Oficina Jurídica sobre el Terreno (P-4)	Para adaptarse mejor a las necesidades operacionales y estratégicas del Organismo, y permitir al Comisionado General y a otros cargos directivos superiores dirigir el Organismo durante un período de inestabilidad y crisis financiera recurrente
			2 puestos de Oficial Jurídico (P-3) en 2 puestos de Oficial Jurídico Superior (P-4)	
			1 puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2) en 1 puesto de Jefe de la Dependencia de Inteligencia Institucional y Arquitectura Empresarial (P-3)	
			1 puesto de Oficial de Gestión de Programas (P-3) en 1 puesto de Jefe de la Sección de Desarrollo de Aplicaciones y Apoyo (P-4)	
			1 puesto de Oficial Jurídico (P-3) en 1 puesto de Jefe de la Sección de Prestación de Servicios para Usuarios Finales (P-4)	
			4 puestos de Oficial Administrativo (P-3/P-4) en 1 puesto de Jefe de la Sección de Infraestructura y Operaciones (P-4), 1 puesto de Jefe de Gestión de Servicios Empresariales (P-4), 1 puesto de Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico y Operaciones (P-5) y 1 puesto de Jefe de la División de Participación Empresarial (P-5)	
			2 puestos de Oficial de Gestión de Programas (P-3) en 2 puestos de Oficial de Relaciones Externas y Proyectos (P-4)	
			1 puesto de Oficial Superior de Relaciones Externas (P-5) en 1 puesto de Asesor Especial para la Región del Golfo (D-1)	
			1 puesto de Oficial de Información Pública (P-3) en 1 puesto de Oficial Superior de Comunicaciones (P-4)	
			1 puesto de Portavoz (P-5) en 1 puesto de Portavoz y Director de Promoción de las Comunicaciones Estratégicas (D-1)	
			5 puestos de Oficial de Gestión de Programas (P-4) en 5 puestos de Director Adjunto de Asuntos del UNRWA (P-5)	
			2 puestos de Oficial Superior de Gestión de Programas (P-5) en 2 puestos de Director de Oficina de Representación (D-1)	

Parte VI Derechos humanos y asuntos humanitarios

<i>Medida</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
			1 puesto de Auditor (P-4) en 1 puesto de Jefe de la División de Evaluación (P-5)	
			1 puesto de Letrado de Apelaciones (P-4) en 1 puesto de Secretario (P-5)	
			1 puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-3) en 1 puesto de Especialista Superior en Programas Educativos (P-4)	
			1 puesto de Ingeniero Superior (P-5) en 1 puesto de Director Adjunto y Jefe de Mejora de Campamentos y Viviendas (P-4)	
			1 puesto de Oficial Administrativo Principal (D-1) en 1 puesto de Jefe de Gabinete (D-2)	
			1 puesto de Oficial Administrativo (P-4) en 1 puesto de Jefe de la Secretaría de la Comisión Asesora (P-5)	
			1 puesto de Oficial Adjunto de Recursos Humanos (P-2) en 1 puesto de Oficial de Recursos Humanos (P-3)	
			4 puestos de Oficial de Recursos Humanos (P-3) en 4 puestos de Oficial de Recursos Humanos (P-4)	
			1 puesto de Director de Recursos Humanos, reclasificado de la categoría D-2 en la D-1	
			1 puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-4) en 1 puesto de Jefe de Tesorería (P-5)	